

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	2242
Resoluciones	_____	2242
Disposiciones	_____	2243
Licitaciones	_____	2244
Varios	_____	2249
Transferencias	_____	2255
Convocatorias	_____	2256
Sociedades	_____	2258

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2265
Varios	_____	2266
Sucesorios	_____	2277

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2279
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 173

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 2113-945/15

Aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, conforme lo establece el artículo 14 incisos b) y g) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a partir del día 1° de febrero de 2016, en Asesoría General de Gobierno, del agente Héctor Daniel Rege.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 174

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 2900-21169/16

Designar como Asesor de la Ministra de Salud, a partir del 11 de diciembre de 2015, a Héctor Fabián Ortiz y a Alejandro Oscar Disanti, como Asesor del Subsecretario de Administración y Gestión de los Recursos, a partir del 25 de enero de 2016.

DECRETO 175

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 2900-20764/16

Designación como Director de la Dirección de Información Sistematizada, a partir del 1° de febrero de 2016, de Nicolás Lester.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 176

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 2413-221/15

Alberto Javier Mazza y otros. Renuncia y Designaciones. Funcionarios.

DECRETO 177

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 2413-257/16

Juan Pablo Beret, y otros. Renuncia y Designación de funcionarios.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 178

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 5500-1659/16

Designar como Personal de Planta Temporal-Secretaría Privada del señor Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires. a María Victoria Alsina.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 179

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 21200-91324/16

Designación de Sebastián Ariel Bagini, en el cargo de Asesor de Gabinete, Planta Temporal, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, del Subsecretario de Control Penitenciario y Gestión Institucional, a partir del 1° de enero de 2016.

DECRETO 180

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 21200-91786/16

Designación de Marina Alejandra Reta, en el cargo de Directora de la Dirección de Análisis y Planificación de Legislación Procesal Penal y de Ejecución Penal dependiente de la Dirección Provincial de Política Criminal y Relaciones con la Justicia de la Subsecretaría de Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2015.

DECRETO 181

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Expediente N° 21200-91585/16

Designación de Carlos María Arrechea, en el cargo de Director Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense dependiente de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, a partir del 1° de febrero de 2016

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 44

La Plata, 18 de marzo de 2016.

VISTO el expediente N° 2333-11/16 mediante el cual se propicia ejercer la autorización prevista en los artículos 20 y 49 de la Ley N° 14.808 -Impositiva para el ejercicio fiscal 2016- y,

CONSIDERANDO:

Que mediante los citados artículos se faculta al Ministerio de Economía a establecer diversas bonificaciones en los impuestos Inmobiliario y a los Automotores;

Que en ese marco se prevé otorgar en los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana, a los Automotores y a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, una bonificación del diez por ciento (10%) de dichos tributos, cuando la totalidad de su importe sea abonado en las fechas fijadas para el vencimiento de la primera cuota de cada uno de ellos o con antelación a las mismas;

Que con el objeto de estimular el pago anticipado de los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana y a los Automotores, se prevé otorgar un descuento de hasta el seis por ciento (6%) cuando se cancele anticipadamente el monto total correspondiente a cuotas no vencidas, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que los descuentos en razón del buen cumplimiento de las obligaciones impositivas, se sujetan a ciertas condiciones que -verificadas- traducen una conducta del contribuyente acorde con la aplicación del beneficio impositivo previsto por el legislador;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia, sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 20 y 49 de la Ley N° 14.808;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

CAPÍTULO I

Bonificación por cancelación del monto anual en los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana, a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación

ARTÍCULO 1°. Acordar a los contribuyentes que opten por cancelar el monto anual de los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana, a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación correspondientes al ejercicio 2016 en las fechas fijadas para el vencimiento de la primera cuota de cada uno de ellos o con antelación a las mismas, un descuento del diez por ciento (10%) del monto del impuesto.

CAPÍTULO II

Bonificación por ingreso anticipado de cuotas no vencidas en los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana y a los Automotores

ARTÍCULO 2°. Acordar a los contribuyentes que opten por cancelar el monto total de las cuotas no vencidas de los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana y/o a los Automotores correspondientes al ejercicio 2016, un descuento de hasta el seis por ciento (6%) de dicho monto.

ARTÍCULO 3°. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires establecerá la forma y modalidades para la aplicación del beneficio dispuesto en el artículo anterior, en función del gravamen del cual se trate y el momento en que se efectivice el pago anticipado.

CAPÍTULO III

Bonificación por buen cumplimiento en el impuesto Inmobiliario

ARTÍCULO 4°. Establecer en el impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana correspondiente al año 2016, una bonificación por buen cumplimiento, del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota.

A los efectos de aplicar la bonificación establecida en el párrafo anterior, se considerará a aquellos contribuyentes que reúnan las siguientes condiciones:

a) No registren deudas exigibles en el gravamen básico y complementario, por los años no prescriptos, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

b) Tengan canceladas las cuotas vencidas del año 2016 correspondientes al impuesto, de acuerdo a las pautas que establezca la referida Agencia.

c) Abonen la cuota respectiva del tributo en término.

Para su aplicación en la modalidad de pago prevista en los Capítulos I y II, deberá considerarse el cumplimiento de las condiciones establecidas precedentemente según correspondan, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°. Establecer en el impuesto Inmobiliario de la Planta Rural correspondiente al año 2016, una bonificación por buen cumplimiento del quince por ciento (15%) del monto de cada cuota.

A los efectos de aplicar la bonificación establecida en el párrafo anterior, se considerará a aquellos contribuyentes que reúnan las siguientes condiciones:

a) No registren deudas exigibles en el gravamen básico y complementario, por los años no prescriptos, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

b) Tengan canceladas las cuotas vencidas del año 2016, correspondientes al gravamen, de acuerdo a las pautas que establezca la referida Agencia.

c) Abonen la cuota respectiva del tributo en término.

d) Cumplan con el Régimen de Información establecido en la Resolución Normativa N° 032/08 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

CAPÍTULO IV

Bonificación por buen cumplimiento en el impuesto a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación

ARTÍCULO 6°. Establecer en el impuesto a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación correspondiente al año 2016, una bonificación por buen cumplimiento del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota.

ARTÍCULO 7°. A los efectos de aplicar la bonificación establecida en el artículo anterior, se considerará a aquellos contribuyentes que reúnan las siguientes condiciones:

a) No registren deudas exigibles en el impuesto correspondiente a años no prescriptos, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

b) Tengan canceladas las cuotas vencidas del año 2016 correspondientes al gravamen, de acuerdo a las pautas que disponga la referida Agencia.

c) Abonen la cuota respectiva del tributo en término.

Para su aplicación en la modalidad de pago prevista en los Capítulos I y II, deberá considerarse el cumplimiento de las condiciones establecidas precedentemente según correspondan, de acuerdo a las pautas que establezca la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Tratándose de vehículos automotores modelos año 2016, la bonificación se aplicará respecto de las cuotas que venzan con posterioridad al cumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo 232 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias- y siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en los incisos b) y c) del presente artículo.

CAPÍTULO V

Otras Disposiciones

ARTÍCULO 8°. Las bonificaciones por buen cumplimiento en los impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana, a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación establecidas en los Capítulos III y IV de la presente son adicionales, de corresponder, a las previstas en los Capítulos I y II.

ARTÍCULO 9°. Las bonificaciones por buen cumplimiento establecidas para el impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana e impuesto a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación (artículos 4° y 6° de la presente), y para el impuesto Inmobiliario de la Planta Rural (artículo 5° de la presente), se incrementarán respectivamente, al diez por ciento (10%) en el primer caso y al veinte por ciento (20%) en el segundo, cuando los sujetos alcanzados por las mismas cumplan los requisitos previstos para acceder a dichos beneficios, y hayan declarado ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires su número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI), de acuerdo a las pautas que, a tal efecto, establezca dicho organismo.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro de Economía
C.C. 3.409

Disposiciones

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA Disposición N° 9/16

Puerto La Plata, 8 de marzo de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente 0000-000018/16-000 Publicidad Espacios Libres CGPL.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su Art. 10 establece la obligación de publicar anualmente los espacios disponibles y también los espacios cuyos períodos de otorgamiento se encuentran próximos a vencer.

Que el Art. 10 del reglamento dispone que la publicación anual de dichos predios se deberá efectuar en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días y en la página web del Puerto La Plata.

Que se hace necesario intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Reglamentación vigente.

Que de conformidad con lo estatuido en el Art. 26 inc. "a" y "d" del Estatuto aprobado por el Decreto N° 1.596/99, le confiere al Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata facultades suficientes para el dictado de la presente disposición.

POR TODO ELLO, EL PRESIDENTE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Publicar en el Boletín Oficial y en la página web del Puerto La Plata por el término de cinco (5) días de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata aprobado en Reunión de Directorio del día 11 de diciembre de 2012 bajo Resolución 19/12, el llamado para promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar, los predios disponibles en sectores operativos y comerciales del Puerto La Plata aptos para actividades afines a la operativa portuaria y los espacios cuyo período se encuentren próximos a vencer. Asimismo intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, publíquese, notifíquese, cumplido, archívese.

Mariano Goyenechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA

Invita a los interesados a presentar propuestas tendientes a ocupar, de acuerdo a la normativa vigente, los siguientes predios disponibles ubicados en jurisdicción del Puerto La Plata: 18.236,53 m² - Zona de Uso Comercial Urbano Berisso: Avda. 60 e/ 145 148/149; 6.420 m² - Zona de Uso Comercial Industrial Berisso: Baradero e/ Hormigonera Platense y Senda de Cañerías YPF; 7.403,15 m² - Zona Comercial Industrial Berisso: Avda. del Petróleo - Lindero al Canal de Reunión Este; 8.277,50 m² Zona Operativa Sitio 18 y 19; 42.981 m² - Zona Uso Comercial Urbano Ensenada: Muro de Circunvalación y Zona de Talleres entre Calle Italia y Calle Canal de Reunión; 19,6 Hs. - Cabecera Río Santiago Oeste - Ensenada; 22 Hs. - Monte Santiago - Berisso.

A los mismos fines notifica, en los términos del artículo 10 y 11 del reglamento de espacios portuarios del consorcio, los predios cuyo permiso o concesión se encuentran próximos a vencer: Calle La Portada S/N° Lindero a Consulper S.A. (1.140 m²); Gran Dock Central y Terrenos adyacentes Margen Berisso y Ensenada (163.363,20 m²); Circ. V - Secc. C - Manz. 18 - Parc. 3 - Berisso (153,75 m²); Circ. V - Secc. C - Manz. 18 - Parc. 4 - Berisso (153,75 m²); Cabecera Río Santiago Oeste - Ensenada (18.288,15 m²).

Calle Baradero y Génova - Berisso (25 m²); Calle Cabecera frente Dique de Maniobras - Berisso (8.432,29 m²); Cañería desde Dock Central hacia Petroquímica sobre Canal Lateral Oeste (1.317,50 m²); Lote 5 Isla Santiago Este - Berisso (41.200 m²); Circ. V - Secc. E - Manz. 21y - Fracc. I - Parc. 10 - Berisso (1.685,60 m²).

Asimismo se intima a los siguientes permisionarios, cuyos permisos de uso fueron otorgados gratuitamente y con renovación tácita por administraciones anteriores, a que regularicen su permiso de ocupación dando cumplimiento a la normativa vigente. Universidad Tecnológica Nacional: Pare Lote 8 "A" y "B" s/ calle 60 y 124 (77.623,13 m²); YPF S.A. - Playa Estacionamiento Camiones: Canal Este y 129 (10.584 m²); YPF S.A. - Ampliación Playa de Estacionamiento: Lote 20 (50.080,80 m²); YPF S.A. - Lote 19 Fuera de Muros (16.048,20 m²); YPF S.A. - Playa de Acopio Carbón: Lote 22 (20.062,90 m²); YPF S.A. - Instalación Industriales: Lote 21 y 21 bis fuera de muros (65.271,52 m²); YPF S.A. - Destilería Instalación Chimenea y Pasadera: Lote 16 c/ parte de 21 "A", "B" y "C" (50.929,49 m²); Echalar Miguel: Lote 89 y 90 Isla Santiago Este - Berisso (81.600 m²); Consejo Escolar: Escuela EGB N° 15 Sector Río Santiago - Calle G. Gaggino y Santa Fe (1.500 m²); Junta Parroquial y Acción Católica: Galpón N° 10 - Río Santiago Este - Calle G. Gaggino e/ Santa Fe y Córdoba (200 m²); Obras Sanitarias de la Prov. de Buenos Aires: Calle Baradero y Canal de Desagüe - Berisso (94,20 m²).

Próximos a vencer con particularidades:

Náutica del Sud S.A. - Margen Oeste del Canal de Desagüe y Canal del Saladero - Berisso (2.260m²); Club de Fútbol Infantil 12 de Septiembre - Circ. V - Secc. E - Maz. 21y - Parc. 4, 5 y 6 - Berisso (4.807,38 m²); Cooperativa de Trabajo Taller Naval - Margen Este del Gran Dock Central - Calle La Portada N° 4120 - Berisso (7.347,69 m²); YPF OPESSA - 122 y 60 Berisso (1.285,70 m²).

Finalmente se encuentra a disposición de cualquier interesado los predios disponibles en Isla Santiago Este (Paulino), debiendo ajustarse a la legislación vigente y presentar proyectos bajo la modalidad de eco turismo.

Por todo lo expuesto se elevan las presentes actuaciones para la toma de su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

A todos los efectos deberán presentarse en la Gerencia de Asuntos Legales en el horario de 9 a 17 hs.

Mariano Goyenechea

Presidente

C.C. 3.332 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA GENERAL DE INFORMACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL
Disposición Delegada SERC. N° 1.258**

La Plata, 22 de marzo de 2016.

Visto que por expediente N° 22700-48752/15 se dictó la Disposición Delegada SERC 6117/15 y modificatoria;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Disposición citada en el Visto, se sustituyó el artículo 8° de Disposición N° 2.010/94 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial y modificatorias;

Que en oportunidad de la mencionada modificación surge que en la nueva redacción dada al referido artículo se ha omitido incorporar el último párrafo que fuera establecido por la Disposición N° 46/00 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial, a los fines de determinar la excepción de actualización de la valuación fiscal de subparcelas sometidas al régimen de Propiedad Horizontal, cuando las mismas sean unidades funcionales y/o complementarias construidas, ubicadas en planta primer piso y siguientes en altura o en planta subsuelo;

Que la citada excepción no alcanza a las subparcelas ubicadas total o parcialmente en planta baja ni a las subparcelas que contengan polígonos con superficies descubiertas, cualquiera sea la planta en que se encuentren;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente resulta necesario en esta instancia modificar la Disposición Delegada SERC 6.117/15 y modificatorias, a fin de readecuar su redacción en tal sentido;

Que la presente medida se dicta en virtud del artículo 18 de la Resolución Normativa 53/11 y modificatorias en tanto la misma delegó en esta Gerencia General la facultad de dictar los actos administrativos inherentes a la administración y gestiones del catastro territorial, conforme a la aplicación de la Ley 10.707, modificatorias y complementarias; Por ello;

EL GERENTE GENERAL DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11 Y MODIFICATORIAS, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir el Artículo 2° de la Disposición Delegada SERC N° 6.117/15 de la Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 8° “Transcurridos treinta y seis (36) meses desde la constitución o verificación de la subsistencia del estado parcelario, deberá procederse a la actualización de la valuación fiscal de las accesiones introducidas en las parcelas, sin cuyo requisito no se expedirá el certificado catastral.

No corresponderá la actualización de la valuación fiscal de subparcelas sometidas al régimen de Propiedad Horizontal, cuando las mismas sean unidades funcionales y/o complementarias construidas, ubicadas en planta primer piso y siguientes en altura o en planta subsuelo. Esta excepción no alcanza a las subparcelas ubicadas total o parcialmente en planta baja ni a las subparcelas que contenga polígonos con superficies descubiertas, cualquiera sea la planta en que se encuentren”.

ARTÍCULO 2°. Derogar la Disposición 46/00 de la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial.

ARTÍCULO 3°. La presente Disposición comenzará a regir a partir del 23 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Juan A. Arrigoni

Gerente General de Información
y Desarrollo Territorial
C.C. 3.408

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - Expediente N° 17417/2015.

Objeto: Seguridad Eléctrica - Cableado Módulos 4 y 6 Sede Campus Presupuesto oficial: pesos, trescientos cuatro mil setecientos noventa y cuatro con 67/100 (\$ 304.794,67)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 27 de abril de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos tres mil cuarenta y ocho (\$ 3.048,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional, de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 27 de abril y hasta las 12 horas del 28 de abril de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 28 de abril de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

C.C. 2.304 / mar. 9 v. mar. 31

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 001-D19-2016

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 001-D19-2016 – Expediente N° 14.286/2015 - Ley 13.064.

Obra: Proyecto y Construcción de Obra de Iluminación Acceso a Bahía Blanca sobre R.N. N° 35.

Tipo de Obra: Iluminación sobre la Ruta Nacional N° 35, Tramo: camino Parque Sesquicentenario – Calle Lucía Miranda, en la Provincia de Buenos Aires, que prevé la instalación de columnas de alumbrado de 12 m de altura libre y brazo simple de 2,5 m de longitud colocadas sobre la banquina derecha, en sentido de progresivas crecientes.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos treinta y seis mil con 0/100 centavos (\$ 2.836.000,00), referido al mes de agosto de 2015.

Garantía de oferta: Veintiocho mil trescientos sesenta con 0/100 centavos (\$ 28.360,00).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor de Pliego: Pesos mil cuatrocientos dieciocho con 0/100 centavos (\$ 1.418,00).

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 16 de marzo de 2016.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 27 de abril de 2016 a las 10 horas.

Lugar de Apertura: Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca, Planta Baja (Salón Auditorio) – D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sección Contable - Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca – Planta Alta y por consulta o mayor información División Proyectos e Ingeniería Vial – Planta Alta de la dirección mencionada precedentemente, de lunes a viernes en el horario de 6:30 a 15:00.

B.B. 56.411 / mar. 16 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 63/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS – Objeto Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Pro.Cre.Ar de la Localidad de Barker Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 7.703.299,51 (siete millones setecientos tres mil doscientos noventa y nueve con cincuenta y un centavos).

Fecha de Apertura: 25/04/2016, 12 hs.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta las 14 hs. del 22/04/2016.

Plazo de Entrega de Ofertas: Hasta las 10 hs. del 25/04/2016.

Costo del Pliego: \$ 3.851,00 (tres mil ochocientos cincuenta y uno).

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 2.767 / mar. 17 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 4/16

POR 10 DÍAS – Decreto Municipal N° 130/16. Expte. 4121-10150/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de “Construcción de Jardín Maternal, 3 Salas, en Barrio España”.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 13/04/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.109.021,18.

Valor del Pliego: \$ 6.110,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Habitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 2.871 / mar. 21 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS - Expediente N° 4099-29954/13- Alc. III- Llamado a Licitación Pública N° 1/16 para la “Construcción del Jardín Maternal” en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.

Presupuesto Oficial: \$ 8.042.562,55.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
 Valor del pliego: Pesos ocho mil cuarenta y dos con 55/100 (\$ 8.042,55).
 Fecha de apertura: 25/04/2016
 Hora: 11:00.

Plazo de entrega: 300 días
 Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M Y M Charras N° 93 de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Adquisición del pliego: Dirigirse a la Dirección de Compras, sita en calle Buenos Aires N° 369 planta baja de 07:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.

Dirección de Compras. Buenos Aires 369 Salto Pcia. de Bs. As. Argentina. Tel. 02474-422103. www.salto.gob.ar

C.C. 2.996 / mar. 22 v. abr. 6

**República Argentina
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

Licitación Pública N° 2

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 2. Ejercicio: 2014
 Clase Etapa: Única Nacional

Régimen de contratación: Ajuste Alzado

Expediente N° 825.520/2014

Objeto de la contratación: “1era Etapa Edificio INTI- Rafaela”

Pliego: Sin cargo (Obtención mediante Página Web)

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y tres con 98/100 (\$ 4.224.473,98).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 73/100 (\$ 42.244,73)

Plazo: Doscientos setenta (270) días

Retiro de pliegos: Lugar/Dirección: Podrán descargarlos a través de nuestra Página web www.inti.gob.ar/contrataciones

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, www.inti.gob.ar, y en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gob.ar.

Consultas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín – Bs. As. Plazo y Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 14.

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín – Bs. As. Plazo y Horario: Hasta el día 12 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de las instalaciones (obligatoria): Lugar/Dirección: INTI Rafaela Ruta 34 Km 227,6 – Rafaela, Provincia de Santa Fe (CP 2300). Plazo y Horario: Hasta el día 14 de abril de 2016 a las 10:30 horas.

Acto de apertura: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 San Martín – Bs. As.

Plazo y Horario: El día 12 de mayo de 2015 a las 10:30 horas.

C.C. 2.908 / mar. 22 v. abr. 13

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación sobre calle 9, Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de mayo de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 9 e/ 62 y 63, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 00/100 (\$ 6.886.547)

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2016.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 20 de abril de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil ochocientos con 00/100 (\$ 6.800).

C.C. 3.040 / mar. 23 v. abr. 14

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 1/16

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto de Equipamiento Escolar, se anuncia el Llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Adquisición de Insumos para la provisión de Mobiliario.

Presupuesto Oficial: \$ 81.879.750,00.

Garantía de oferta exigida: 5% de la oferta

Fecha Apertura: 15/04/2016, 12:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial – D.G.C. y E. calle 8 N° 713 – La Plata

Plazo de la Entrega: 150 días, a demanda de la repartición

Valor de Pliego: \$ 50,00

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.fax. 0221.4262700 5to Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 3.275 / mar. 29 v. mar. 31

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
 SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 28

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28 para la contratación de la obra “Instalación de luminarias para veredas en distintas calles del partido – Plan Luminarias – Etapa III”, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: ZONA 1 \$ 2.592.000,00

ZONA 2 \$ 2.304.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: ZONA 1 \$ 2.592,00

ZONA 2 \$ 2.304,00

Presentación y Apertura: 15 de abril de 2016, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección de Electromecánica hasta 72 (setenta y dos) horas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000159/2016

C.C. 3.333 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - “Recolección de residuos patológicos, transporte y disposición”

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 15 de abril de 2016 a las 12 hs., en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 17 de abril de 2016 todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.

Valor del pliego: \$ 2.423.

Presupuesto Oficial: 1.260.045,00.

C.C. 3.329 / mar. 30 v. mar. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.869

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de mobiliario madera color peral.

Fecha de la apertura: 13/04/2016 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 04/04/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio Web: 04/04/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580, Nivel - Sector A -, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.317 / mar. 30 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 22/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-1661/16.

Fecha de Apertura: 5/4/2016.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de desiertos de laboratorio.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.380

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

Licitación Privada N° 18/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 18/16, para la provisión de medicamentos varios, con destino al Servicio de Farmacia del H.Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain” del partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 7/4/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain”, sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso. Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain”, sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 3.381

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 61/16

POR 1 DÍA - Expte. 2928-1306/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 61/16, para la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos de Hemoterapia, con destino a este Hospital, durante el período abr./dic./2016.

Apertura de Propuestas: Día 6/4/16 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702), Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: 011-46539521.

C.C. 3.382

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1280/16. Llámese a Licitación Privada N° 35/16, por la adquisición de set de placas y tornillos, cadera, clavo endomedular, etc., solicitado por el Servicio de Traumatología del Establecimiento, para cubrir los meses de abril-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de abril de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 3.383

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 39/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2371/2016. Llámese a Licitación Privada N° 39/16 para la adquisición de insumos de ferretería correspondientes al Servicio de Mantenimiento, destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/4/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.

C.C. 3.384

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 152/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2054/15. Llámese a Licitación Privada N° 152/16, para la adquisición de tiras reactivas, agujas p/ Biopsia, microcontenedores, tubo p/ centrífuga, etc., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Hematología en el período abr./dic./16.

Apertura de Propuestas: Día 5/4/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 3.385

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 41/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 41/16. Expediente 2960-3156/16 para la adquisición de Lidocaína y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.386

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 40/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 40/16. Expediente 2960-3058/16 para la adquisición de papel uso médico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.388

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 39/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 39/16. Expediente 2960-3155/16 para la adquisición de Anfotericina.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.387

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 38/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 38/16. Expediente 2960-3194/16 para la adquisición de Filtro p/ Sangre y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.389

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 37/16. Expediente 2960-3214/16 para la adquisición de Tubo Endotraqueal y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.390

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 36/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 36/16. Expediente 2960-3055/16 para la adquisición de Set Introdutor con Válvula Hemostática y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 15:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.391

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 35/16. Expediente 2960-3044/16 para la adquisición de Stend Coronario y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.392

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 34/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 34/16. Expediente 2960-2957/15 para la adquisición de Tubo Endotraqueal y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.393

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 33/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33/16. Expediente 2960-2958/15 para la adquisición de Bota de Compresión Intermitente para várices y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.394

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 32/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/16. Expediente 2960-3133/16 para la adquisición de sutura mecánica tipo Endoscopia y otros.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.395

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 31/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 31/16. Expediente 2960-3292/16 para la adquisición de Jeringas con Embolo.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.396

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 11/16
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11/16, Segundo Llamado. Expediente 2960-2955/15 para la adquisición de Calcio Acetato y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de abril de 2016 a las 15:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 3.397

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Objeto: pavimentación de calle Marcos Paz entre rotonda acceso Barrio Santa Bárbara y acceso Barbarita, Troncos del Talar.

Expediente municipal: 4112-0033877/15.

Presupuesto oficial: \$11.202.047,07 (pesos once millones doscientos dos mil cuarenta y siete con 07/100).

Valor del pliego: \$11.202,04 (pesos once mil doscientos dos con 04/100).

Fecha de apertura: 21 de abril del año 2016 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.404 / mar. 31 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/15, expediente N° 21501-9380/14, para la contratación del servicio integral de limpieza con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

Apertura: día 15 de abril de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.600,00.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

C.C. 3.407 / mar. 31 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 7/16. Expediente N° 21200-91823/16, para la adquisición de hojas A4, oficio y rollos de fax, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones-Licitación Privada N° 7/16-".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 6 de abril de 2016 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: 7 de abril de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia - sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.405

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 12/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 12/16. Expediente N° 21200-92003/16, para la Adquisición de venenos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, hora límite para retirar los pliegos: 7 de abril de 2016 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: 8 de abril de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.406

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM - 3950

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3950, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de mobiliario general" en el edificio sede de la Sucursal Banfield (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/04/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Banfield (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$1.000.

Costo estimado: \$ 837.379,00 más IVA.

L.P. 17.713 / mar. 31 v. abr. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM - 3948

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3948, para la "Modificación de Banca Electrónica" del edificio sede de la Sucursal Punta Alta (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 18/04/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Punta Alta (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$650.

Costo estimado: \$ 627.977,15 más IVA.

L.P. 17.714 / mar. 31 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 2-01-16

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expte. N° 03140-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Limpieza Conducto Av. Actis (Entre la Desembocadura y Calle Muñiz - 4 cuadras)"

Presupuesto Oficial: \$ 989.310,00

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Pcia. de Buenos Aires y hasta el 20/04/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 25/04/2016 a las 09:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de abril de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.000.00

C.C. 3.376 / mar. 31 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 9/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la provisión de la mano de obra, materiales y los equipos necesarios para efectuar el servicio de mantenimiento, por el término de doce (12) meses, y reparaciones en la red de hidrantes del Edificio Palacio de Justicia, sito Avenida 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2072/15

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

C.C. 3.366

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 14/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de cobertura de emergencia médica área protegida en Edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia; calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649 - P.B.- en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-26/16

Secretaría de Administración

Área Compras y Contrataciones

C.C. 3.367

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 23/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de cobertura de emergencia médica área protegida en Edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de abril del año 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-317/16

Secretaría de Administración

Área Compras y Contrataciones

C.C. 3.368

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 44/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-1813/2015. Llámase a Licitación Privada N° 44/16 por la Adquisición de Reactivos, Kits, Drogas para Laboratorio General con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 09:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.398

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 45/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-1963/2015. Llámase a Licitación Privada N° 45/16 por la Adquisición de Microbiología: Medios de Cultivo y Suplementos con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 09:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.399

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-1684/2015. Llámase a Licitación Privada N° 46/16 por la Adquisición de Microbiología II: Discos con reactivos y kits con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.400

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-1768/2015. Llámase a Licitación Privada N° 47/16 por la Adquisición de Determinaciones de Endocrinología c/ equipo en comodato con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.401

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-1967/2015. Llámase a Licitación Privada N° 48/16 por la Adquisición de Determinaciones de Diabetes, Sme. de Down (c/ equipo en comodato igual sol. 259155) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 11:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.402

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-2145/2015. Llámase a Licitación Privada N° 49/16 por la Adquisición de Anticuerpos Monoclonal Citometro de Flujo con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 06/04/2016, hora: 11:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a14.

H.I.G.A. Dr. José Penna Av. Láinez 2401 – Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 3.403

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 13/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-0977/16. Llámese a Licitación Privada N° 13/16 para la adquisición de Drogas y Reactivos Desiertos para el Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período abril-septiembre para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de la propuesta: Día 06 de abril de 2016 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.378

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 14/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979-0978/16. Llámese a Licitación Privada N° 14/16 para la adquisición de determinaciones de Troponina y Toxina A y B de Clostridium difficile con equipamiento en comodato para el Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período abril-diciembre para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de la propuesta: Día 06 de abril de 2016 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 3.379

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 145/15
Tercer llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1111/15. Llámese a Licitación Privada N° 145/15 (3° Llamado), por la adquisición de Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Tomógrafo solicitado por el Servicio de Diagnóstico x Imágenes del Establecimiento para cubrir los meses de abril-diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 06 de abril de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 3.377

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 2/16

POR 5 DÍAS - Obra: Ministerio Público - Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía en Banfield"

Localidad: Banfield

Partido de Lomas de Zamora

N° de Expediente: 2402-461/11

N° de Resolución: 424/15

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Pública N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%

Presupuesto oficial: \$ 163.474.980,70

Plazo: 720 días

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura - Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/ 58 y 59 - Piso 9° - La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -9° piso- el día 28 de abril de 2016 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso - previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso - oficina 935 - tel. (0221) 429 5060 calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción: Provincial de Arquitectura (requerir)

C.C. 3.478 / mar. 31 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-1038-2016

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 416R-1038-2016, para la ejecución de la obra "Construcción de 150 refugios peatonales", con un presupuesto Oficial de pesos tres millones trescientos treinta mil (\$ 3.330.000), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 18 de abril de 2016, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330).

C.C. 3.259 / 2° v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-968-2016

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 416R-968-2016, para la ejecución de la obra "Refacciones en Jardín de Infantes 901", con un presupuesto Oficial de un millón cuarenta y seis mil doscientos doce con treinta y cinco centavos (\$ 1.046.212,35), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 22 de abril de 2016, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil cuarenta y seis (\$ 1.046).

C.C. 3.260 / 2° v. mar. 31

Varios

SERYDOR S.R.L

POR 5 DÍAS - Dora Esther Sosa, comunica que por Contrato Privado de fecha 31/07/2015 se modifica la razón social a Serydor S.R.L., conforme Art. 1° del contrato social, siendo su domicilio comercial el de calle Rómulo Noya 599, Zárate. José Luis Nazábal, Abogado.

Z-C. 83.094 / mar. 28 v. abr. 1°

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ramallo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

N°—Expte. - Nom. - Cat. - Local. - Propietario.

1.- 2147-087-1-297/2009- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 406- Ramallo- OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.

2.- 2147-087-1-299/2009- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 456- Ramallo- OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.

3.- 2147-087-1-1/2011- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta y Obligado- Ramallo- OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.

4.- 2147-087-1-1/2012- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 456- Ramallo- OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.

5.- 2147-087-1-297/2009- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 406- Ramallo- OCHANDORENA Praxedes.

6.- 2147-087-1-299/2009- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 456- Ramallo- OCHANDORENA Praxedes.

7.- 2147-087-1-1/2011- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta y Obligado- Ramallo- OCHANDORENA Praxedes.

8.- 2147-087-1-1/2012- I, C, Mz 184, Pc 6.- Salta 456- Ramallo- OCHANDORENA Praxedes.

9.- 2147-087-1-260/2005- I, C, Mz 44, Pc 3 C - Laprida y Santa Fe- Ramallo. VERGARA Y MEDINA Emilia Angélica, VERGARA Y MEDINA Noemí Lidia, VERGARA Y MEDINA Fabián, VERGARA Y MEDINA Ingantines Victoria y MEDINA Lidia Celina.

10.- 2147-087-1-320/2010- I, C, Mz199, Pc 5.-R Obligado 1640- Ramallo- CAMELIO Antonio.

11.- 2147-087-1-5/2011- I, C, Mz 235, Pc 2 - Oliva y Jujuy s/n- Ramallo- DIAMANTE Y PEREYRA María Josefa, Ernesto Francisco, Emir Enrique, Augusto José, y DIAMANTE Ernesto Dionisio.

12.- 2147-087-1-3/2012- III, A, Mz 82, Pc. 9 "g".- Brown 1039- Villa Ramallo- HERNÁNDEZ Sofia; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Matilde Sara; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ José Alberto; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ María Sofia; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ María Rosa; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Teresa Emilia; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Armelino Florencio.-

13.- 2147-087-1-16/2012.- I, A, Mz 67, Pc4.- Buenos Aires 1081.- Ramallo.- CORBALÁN Bernabé Emilio.

14.- 2147-087-1-16/2012.- I, A, Mz 67, Pc4.- Buenos Aires 1081.- Ramallo.- GORBALÁN Bernabé Emilio.-

15.- 2147-087-1-22/2012- I, A Mz 34, Pc 9.- Rafael Obligado 460.- Ramallo- SANTOS Carlos Epifanio y BAZÁN Y ACOSTA Miguela.-

16.- 2147-087-1-23/2012- I, B, Mz 95, Pc 4.- Francia 845- Ramallo- CASANELLI Abelardo.-

17.- 2147-087-1-24/2012- I, B , Mz 143, Pc 6c- Colón 1283- Ramallo.-BELIZAN y FARÍAS Alfredo Daniel, Santiago Alberto y FARÍAS de BELIZAN Dionisia.

- 18.- 2147-087-1-3/2015- I, A, Mz 15, Pc.15.- San Juan 355.- Ramallo – OCHANDORENA de IRIBARREN Ana, y OCHANDORENA de MUSANTE Práxedes.-
- 19.- 2147-087-1-4/2015- V, L, Mz 23, Pc. 23.Uruguay 556.- Villa General Savio- GROS y CASTERAN de CAPDEVILLE Clemencia Emilia.-
- 20.- 2147-087-1-5/2015- II, A, Qta 5 k ,Pc 18. Mitre y Bolívar s/n- Ramallo.- MATEO Y GAROFOLO Andrés Antonio, Josefa Juana, Ángela María, Juan Domingo, María Celina, Rodolfo Alfredo, Salvador Blas y Lydia Esther.-
- 21.- 2147-087-1-5/2015- II, A, Qta 5 g ,Pc 18. Mitre y Bolívar s/n- Ramallo.- MATEO Y GAROFOLO Andrés Antonio, Josefa Juana, Ángela María, Juan Domingo, María Celina, Rodolfo Alfredo, Salvador Blas y Lydia Esther.-
- 22.- 2147-087-1-6/2015- II, B, Ch13, Fr III Pc.7. Cuartel III. s/n- Ramallo.- DE ZAVALETA y ZANDALAZINI Gilberto Luis- Alacia Dora – Adelfa Dominga- Oscar Jerónimo y ZANDALAZINI de DE ZABALETA Rosa.-
- 23.- 2147-087-1-7/2015- I, C, Mz 216, Pc. 7. Rioja 865.- Ramallo.- GOROCITO Sabina.-
- 24.- 2147-087-1-9/2015- III, A, Mz 82, Pc. 9 “b”.- Gomendio 469- Villa Ramallo- HERNÁNDEZ Sofía; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Matilde Sara; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ José Alberto; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ María Sofía; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ María Rosa; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Teresa Emilia; DAGOBERTO y HERNÁNDEZ Armelino Florencio.-
- 25.- 2147-087-1-10/2015- I, C, Mz 216, Pc. 4 “a”.- Rioja 893- Ramallo- URQUIZA Genaro.-
- 26.- 2147-087-1-11/2015- III, A, Fr II, Pc. 4.- Mitre 545.- Villa Ramallo.- VENTURIN José.-
- 27.- 2147-087-1-12/2015- I, A, Mz 53, Pc. 6 “b”- Gomendio 556.- Ramallo.- Roma Rafael.-
- 28.- 2147-087-1-14/2015- IX, A, Mz 10, Pc. 9.- Maipú 1175.- Pérez Millán.- GARCÍA Ernesto.-
- 29.- 2147-087-1-15/2015- I A, Mz 54, Pc 4.- Santa Fe 1165.- Ramallo.- MONTENEGRO Gregoria Reinalda.-
- 30.- 2147-087-1-21/2015- I, A, Mz 38, Pc.2 “b” – Castex 955- Ramallo – Municipalidad de Ramallo-
- 31.- 2147-087-1-22/2015- I, A, Mz 38, Pc. 2 “b” – Castex 933- Ramallo – Municipalidad de Ramallo.-
- 32.- 2147-087-1-23/2015- I, A, Mz 38, Pc. 2”b” – Castex 933- Ramallo – Municipalidad de Ramallo.-
- 33.- 2147-087-1-24/2015- I, A, Mz 38, Pc. 2 “b” – Castex 945- Ramallo – Municipalidad de Ramallo –
- 34.- 2147-087-1-25/2015- I, C, Mz 209, Pc. 4.- Jujuy 150.- Ramallo.- PASQUALI Severino y PASQUALI Dalmiro Pascual.-
- 35.- 2147-087-1-26/2015- I, A, Mz 7 “b”, Pc. 17.- Leloir 446.- Ramallo.- TESONE de MUSANTE Ángela Cándida Palmira.-
- 36.- 2147-087-1-32/2015- I, C, Mz 216, Pc. 9.- Jujuy 820.- Ramallo.- VECCHIARELLI Oscar Humberto.-
- 37.- 2147-087-1-33/2015- I, B, Mz 124, Pc. 13.- San Juan 1155.- Ramallo.- SANCHEZ Nilda Esther, SANCHEZ y PEREZ MORALES Nilda Esther.-
- 38.- 2147-087-1-36/2015- I, B, Mz 151, Pc. 21.- Roque Sáez Peña 1268.- Ramallo.- FRIGERIO Guillermo Gilberto.-
- 39.- 2147-087-1-37/2015- I, A, Mz 60, Pc. 3 “f”.- Sarmiento 350.- Ramallo.- CONTRERAS Gregorio.-
- 40.- 2147-087-1-38/2015- V, A, Mz 34, Pc. 13.- Avellaneda 522.- Villa General Savio.- PACINI Santiago Manuel, PACINI y GUTIÉRREZ Claudia Marcela y GUTIÉRREZ de PACINI Elba María.-
- 41.- 2147-087-1-41/2015- I, A, Mz 38, Pc. 2 “b”- Castex 965- Ramallo – Municipalidad de Ramallo.-
- 42.- 2147-087-1-47/2015—IX, A, Mz 18, Pc. 1 “a”- Naciones Unidas 1095 – Pérez Millán – MONTES Silverio.-
- 43.- 2147-087-1-48/2015- II, A, Qta 9, Mz 9 F, Pc.11- Ramallo – GONZÁLEZ Aquilino.-
- 44.- 2147-087-1-49/2015- II, A, Qta 9, Mz 9 e, Pc.20- cuartel 2 s/n Ramallo –GONZÁLEZ Aquilino-
- 45.- 2147-087-1-50/2015- I, C, Mz 183, Pc. 5 b.- Juan B Justo 1571. Ramallo – TESONE y TESONE, Alberto Felipe, Nicolina, Juan, José, Miguel, Antonio y María Dominga. Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.

C.C. 3.248 / mar. 29 v. mar. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Andrés de Giles

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Encargado del R.N.R.D N° 1 del Partido de San Andrés de Giles, cito y emplazo, a los Titulares de Dominio, o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, Art. 6° incs. “e”, “f” y “g”, las que deben presentarse debidamente fundadas, en el domicilio calle 25 de Mayo N° 534, en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1.- Expediente N° 2147-094-1-12/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Fr: 3; Parcela: 1.- FELICETTI, Oscar Julio. C7.-
- 2.- Expediente N° 2147-094-1-6/2010- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Sec: A; Mz: 20; Parcela: 1-a.- DÍAZ, Aldo Oscar. C11.-
- 3.- Expediente N° 2147-094-1-5/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: C; Mz: 212; Parcela: 7.- GONZÁLEZ LOZANO Eusebio. C16.-
- 4.- Expediente N° 2147-094-1-8/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Mz: 28-P; Parcela: 5.- BALMACEDA Y CURVA Hipólita, BALMACEDA Y CURVA Rudecindo, BALMACEDA Y CURVA Honorina Ramona, BALMACEDA Y CURVA Francisco Hipólito, BALMACEDA Y CURVA José María, BALMACEDA Y CURVA Ernesto,

BALMACEDA Y CURVA María Luisa. C28.-

5.- Expediente N° 2147-094-1-5/2014.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Mz: 36; Parcela: 5.- REPETTO Ángel Ermingo. C33.-

6.- Expediente N° 2147-094-1-2/2014.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Mz: 29-P; Parcela: 11.- AMALFI María Isabel, AMALFI Luciano Ángel, AMALFI Donata Rosa, ZANOTTI Y AMALFI Héctor Aureliano, ZANOTTI Y AMALFI Lidia Luisa, ZANOTTI Y AMALFI Ignacio Aldo. C34.-

7.- Expediente N° 2147-094-1-8/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: C; Mza: 271; Parcela: 11/10/9/8, de donde surge PC 10-a por plano 94-1-89.- OJEDA, Herminio Héctor. C40.-

8.- Expediente N° 2147-094-1-9/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: C; Mza: 271; Parcela: 11/10/9/8, de donde surge PC 8-a por plano 94-1-89.- OJEDA, Herminio Héctor. C41.-

9.- Expediente N° 2147-094-1-10/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: D; Mza: 9D; Parcela: 15.- QUIROGA, Osmar Alfredo y QUIROGA Telmo. C42.-

10.- Expediente N° 2147-094-1-11/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: C; Mz: 284; Parcela: 18.- DÍAZ, José Antonio y CUPAIUOLI, María Nicolasa. C43.-

11.- Expediente N° 2147-094-1-13/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: C; Mz: 283; Parcela: 2, de donde surge PC 2-a por plano 94-4-93.- ALVIS Miguel Ángel y RODRÍGUEZ Modesto. C45.

Jorge Quagliariello, Notario.

C.C. 3.254 / mar. 29 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE MAGDALENA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Magdalena, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-65-1-3/2016. Circunscripción I; Sección G; Chacra 95; Manzana 95-d; Parcela 2. Matrícula 18.824 (65). Tit. Dom.: DAMIANA SARA SORHABURU.

2) 2147-65-1-12/2016. Circunscripción I; Sección B; Manzana 105; Parcela 5. Matrícula 5.091 (65). Tit. Dom.: OMAR OSVALDO EZQUIAGA.

3) 2147-65-1-16/2016. Circunscripción VI; Sección A; Manzana 24; Parcela 11. Matrícula 20.495 (65). Tit. Dom.: ERNESTO JOVINE. Alejandro Barreiro. Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 3.279 / mar. 29 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 8 DEL PARTIDO DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno, con domicilio en calle Merlo N° 2749 del Partido de Moreno de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs.

N° Expediente - Datos Catastrales - Titular de Dominio - Domicilio Del Inmueble:
2147-074-8-44/12 - III-F-3b-19 - ARKASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Nogoyá 845 - Cuatro Vientos.

2147-074-8-9/13 - IV-B-9-26 - IBÁÑEZ Carlos - VIEL TÉMPERLEY Enrique - COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - Ricardo Palma 187-Cortejarena.

2147-074-8-59/15 - II-C-Qt 1-1c-20 - SCHIAVI Humberto Félix - Juan XXIII 1987- Santa Julia.

2147-074-8-26/14 - VI-P-Qt94-7 - LENTINI Gregorio - BERTUNA Rosario - BERTUNA Rosa - BERTUNA Josefina Graciela - Vte. López y Planes 3550-Barrio Parque.

2147-074-8-3/14 - III-H-155-5 - CIESCO, Roberto Mario - Fulton 1270 - San Cayetano.

2147-074-8-41/14 - III-J-Qt 6-6b-22 - HERZBERG Samuel - Ascasubi 10707 - Loma Verde.

2147-074-8-5/15 - VI-P-Qt 58-18 - SOLARI, Néstor Raúl y Osvaldo Serafin y VINELLI, Jorge William Rodolfo - Fray Luis Beltrán 2391 - Barrio Parque.

2147-074-8-35/12 - VI-B-Qt 35-35c-22 - ARENY José - Lobos 63 - Villa Zapiola.

2147-074-8-60/13 - II-A-Ch 19-19x-20 - CASASCO Mario José - Sancti Spiritu 2868 - Lomas de Casasco.

2147-074-8-64/13 - VI-N-158-7 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos, Jorge Horacio - Bolivia 6452 - Satélite.

2147-074-8-70/13 - II-A-Ch 38-38 a-17 - VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Nobel 1291 - La Victoria.

2147-074-8-73/13 - III-G-14-8b - CIFONE Dora - Belgrano 7718 - Trujui.

2147-074-8-77/13 - II-G-28-5c - BELLSOLA FERRER Jesús y PORTAIS Augusto Ernesto - El Tiziano 1773 - Puerta de Hierro.

2147-074-8-37/09 - III-D-35b-11 - MORENCENTER Sociedad de Responsabilidad Limitada - Euskadiz 6930 - Lomas de Marilo.

2147-074-8-29/12 - IV-A-Qt 33-1-11 - NEMEROVSKY Máximo y KOSMINSKY Woolf William o Guillermo - Trenque Lauquen 2069 - Fco. Álvarez.

2147-074-8-71/15 - III-H-110-25 - GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Vicente, CALVAROSO Luis y Armando Ernesto Antonio, FERRERES Antonio Pedro, IRRERA Gracia Concepción y CALVAROSO e IRRERA Sergio Alberto y Leonardo Juan - Gutiérrez 8465 – Trujui.

2147-074-8-69/15 - IV-P-Qt 13-13 a-13 - BASSO de ESCOBAR ROJAS Ada Esperanza y ESCOBAR Y BASSO María Gilda y Carlos Antonio María - Hipócrates 4201 - Villa Escobar.

2147-074-8-67/15 - III-H-121-14 - EDENTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - O'Nelly 1309 – San Cayetano.

2147-074-8-61/15 - II-A-Ch 37-19-3 - DA SILVA MACIEL Manuel - Monteagudo 1424 - Cascallares.

2147-074-8-57/15 - II-C-Qt 2-2d-6 - ARROJO GARCIA Andrés - Rafael Obligado 2162 - Santa Julia.

2147-074-8-74/15 - VI-A-Ch 7-7j-24 - DE LA RIESTRA Y VALENTE Adriana Alcira y VALENDE DE DE LA RIESTRA Alcira Lydia - Callao 1877 - Sanguinetti.

2147-074-8-73/15 - VI-C-92-28 - RODRÍGUEZ DUQUE Antonio - Guatemala 5503 - La Perliita.

2147-074-8-86/15 - VI-N-33-8 - CAPPAGLI Alberto Carlos - Uspallata 6812 - La Victoria.

2147-074-8-84/15 - III-H-Fr 133-22 - GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Vicente, CALVAROSO Luis y Armando Ernesto Antonio, FERRERES Antonio Pedro, IRRERA Gracia Concepción y CALVAROSO e IRRERA Sergio Alberto y Leonardo Juan Gutiérrez 8227 - San Cayetano.

2147-074-8-93/15 - III-E-53 b-21 - SÁNCHEZ Carlos Enrique Bouchard 7267 - Marilo.

2147-074-8-90/15 - I-E-Qt 11-11 a-36 - ZIBECCHI y VANNINI Norma Clementina y Carlos Nicolás Ituzaingo 1580 - Moreno.

2147-074-8-88/15 - II-B-Ch 7-7d-6 - GRANATO Vicente Rafael Manuel - Alvarado 50 - Villa Lina.

2147-074-8-87/15 - II-A-Ch 21- Fr I-4v - MAZZARINO Eugenia Carolina - Álvarez Thomas 2579 – Pque. Lavi.

2147-074-8-60/15 - III-R-62-24 - CABAÑAS y TAMBOS SAN MIGUEL SA - Murillo 345- Santa Brígida.

2147-074-8-2/15 - III-R-57-3 - CABAÑAS y TAMBOS SAN MIGUEL SA - Rep. Argentina 858 – Santa Brígida.

2147-074-8-54/13 - III-S-9-15 - MONTARÁZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA - Namuncurá 1626 – Villa Nueva.

2147-074-8-42/13 - III-R-99-20 - CABAÑAS y TAMBOS SAN MIGUEL SA - Discépolo 21 – Santa Brígida.

2147-074-8-44/14 - III-R-79-22 - CABAÑAS y TAMBOS SAN MIGUEL SA - La Amistad 333- Santa Brígida.

2147-074-8-64/15 - VI-B-72-72b-24 - ROSALES Rosa - Colectora Gaona 2557 - Sambriizzi.

2147-074-8-20/14 - VI-B-Qt 76-76 a-11 - ROSANO José - Lacarra 919 - Paso del Rey. Alejandro Barreiro. Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 3.280 / mar. 29 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE OLAVARRÍA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "ff" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Olavarría con domicilio en calle Rivadavia y San Martín (Municipalidad) de la Ciudad de Olavarría, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

N° Expediente - Calle - N° - Localidad - Circ. - Sec. - Chac. - Qta. - Fracc. - Mz. - Pc. - Subp. - Titular de dominio:

2147-078-1-002/2016 - LAS HERAS - 4767 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 AX - 14 - DE STEFANO CARLOS ALBERTO

2147-078-1-001/2016 - AMPARO CASTRO - 4541 - OLAVARRÍA - I - D - 132 - 132 D - 5 - IZAGUIRRE DORA IGNACIA

2147-078-1-012/2015 - GRIMALDI - 1849 - OLAVARRÍA - I - C - 54 - 54-F - 15 - VALONI MARÍA ESTHER

2147-078-1-011/2015 - COLÓN - 3673 - OLAVARRÍA - I - D - 127 - 127 C - 6 H - BOUZAS HILARIO DOMINGO

2147-078-1-009/2015 - GRIMALDI - 1803 - OLAVARRÍA - I - C - 54 - 54 F - 17 - VALONI MARÍA ESTHER

2147-078-1-010/2015 - INDEPENDENCIA - 4419 - OLAVARRÍA - I - C - 54 - 54 F - 11 - VALONI MARÍA ESTHER

2147-078-1-097/2014 - RENDON - 1857 - OLAVARRÍA - I - C - 38 - 38 C - 16 - TOLOSA GUSTAVO - LAMIQUE MARÍA

2147-078-1-096/2014 - LAPRIDA - 3641 - OLAVARRÍA - I - D - 146 - 146 A - 9 A - GALBIATI JUAN CARLOS

2147-078-1-094/2014 - PIEDRAS - 3562 - OLAVARRÍA - I - C - 31 - 31 F - 14 A - FARRA PEDRO

2147-078-1-093/2014 - SAN MARTÍN - 2462 - SIERRAS BAYAS - 20 - A - 68 - 4 - LO BALBO MIGUEL- LO BALBO ELSA - LO BALBO FORTUNATA - LO BALBO CIRINO - LO BALBO SARA - GONZALEZ ROSA - LO BALBO AIDA - LO BALBO JOSÉ - LO BALBO MARÍA - LO BALBO FELISA

2147-078-1-091/2014 - DEAN FUNES - 3911 - OLAVARRÍA - I - D - 147 - 147 B - 13 - FAILLA PEDRO - RANDAZZO SALVADORA

2147-078-1-090/2014 - CALLE 16 - 3320 - OLAVARRÍA - II - E - 492 - 492 M - 2 - DISALVO RUBÉN ANÍBAL

2147-078-1-089/2014 - SAAVEDRA - 1963 - OLAVARRÍA - I - D - 119 - 119 G

- 9 - POGGIO ROSA

2147-078-1-088/2014 - CHACABUCO - 4626 - OLAVARRÍA - II - E - 447 - 447 AT - 22 - FALABELLA RICARDO - MENCHACA ANTOLIN ESTEBAN

2147-078-1-087/2014 - ANTÁRTIDA ARGENTINA - 3020 - OLAVARRÍA - II - F - 572 - 572 AC - 17 - BUSTOS HÉCTOR ENRIQUE

2147-078-1-086/2014 - AV. DE LOS FUNDADORES - 1131 - COLONIA HINOJO - II - J - 868 - 868 K - 2 A - WAIMANN RAMÓN - WAIMANN MARÍA A.

2147-078-1-085/2014 - MERLOS - 1549 - OLAVARRÍA - I - C - 35 - 35 C - 18 - CAPUANO PEDRO - ESEVERRI HELIOS

2147-078-1-084/2014 - CANAVERI - 3520 - OLAVARRÍA - I - D - 115 - 115 F - 2 - VICENTE MARÍA - VICENTE JOSÉ - GARCÍA CAMILA - VICENTE DOMINGO - VICENTE ÁNGEL - VICENTE DOLORES - VICENTE ROSA

2147-078-1-082/2014 - COLÓN - 1246 - COLONIA SAN MIGUEL - II - L - 1055 - 9 - 1 E - MAIBACH HORACIO ATILIO

2147-078-1-081/2014 - LOS GLADIOLOS - 2348 - OLAVARRÍA - II - G - 635 - 635 AD - 16 - D'ALESSIO HÉCTOR DANIEL - GONZÁLEZ HILDA MARÍA

2147-078-1-079/2014 - MITRE - 848 - OLAVARRÍA - II - D - 399 - 399 N - 3 A - CASTRO MANUEL HÉCTOR

2147-078-1-078/2014 - MAIPÚ - 2159 - OLAVARRÍA - I - C - 60 - 60 D - 5 C - ZELAYA ADRIANA MARISA

2147-078-1-076/2014 - SANTA FE - 1655 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 C - 10 - NASCA DOMINGO - ORTIZ ANA - SASSANO EMILIA - SASSANO MATILDE - NASCA CONCEPCIÓN - NASCA JOSÉ - SAMPOLIO ANGELA - SASSANO MARÍA - ORTIZ MARÍA - ORTIZ ISABEL - ORTIZ ANTONIA - NASCA ISABEL - ORTIZ JOAQUÍN - SASSANO HÉCTOR - ORTIZ JOSEFA - ORTIZ EMILIA

2147-078-1-075/2014 - TIERRA DEL FUEGO - 3531 - OLAVARRÍA - II - F - 573 - 8 - 4 B - MAIDANA ARISTÓBULO MARCIANO

2147-078-1-074/2014 - CALLE 9 ESQ. 20 - S/N° - RECALDE - 18 - D - 49 - 1 A - RECALDE DAMIÁN

2147-078-1-071/2014 - BA. FACUNDO QUIROGA - CASA 171 - OLAVARRÍA - II - F - 600 - 600 Y - 1 - YEDRO JUAN ROMUALDO - JUAN EVA MIRTA

2147-078-1-070/2014 - MAIPÚ - 4632 - OLAVARRÍA - II - E - 447 - 447 AU - 20 - LUNA NELIDA HAYDÉE

2147-078-1-068/2014 - CORRIENTES - 1755 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 AC - 7 - DUMERAUF LEONOR R. - SAGARDIA ROBERTO LUIS

2147-078-1-067/2014 - LAPRIDA - 519 - OLAVARRÍA - II - F - 516 - 516 U - 12 - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-066/2014 - SANTA CRUZ - 1941 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 BBB - 11 - VÁZQUEZ ELCIRA A. - CAPURRO AMELIA E.

2147-078-1-065/2014 - CHICLANA - 2567 - OLAVARRÍA - I - D - 158 - 158 D - 9 - CONTARDI PEDRO - CONTARDI JUAN - CONTARDI ALFREDO

2147-078-1-064/2014 - MOYA - 3008 - OLAVARRÍA - I - D - 179 - 179 E - 20 - DEL ZOTO ISMAEL

2147-078-1-063/2014 - ROQUE SÁENZ PEÑA - 1915 - OLAVARRÍA - II - F - 573 - 7 - 1 B - LIZARDIA JULIO CARLOS

2147-078-1-061/2014 - BOLÍVAR - 4402 - OLAVARRÍA - I - D - 175 - 175 B - 1 - IRIBARREN RUBÉN ABEL

2147-078-1-058/2014 - SARGENTO CABRAL - 4973 - OLAVARRÍA - II - F - 572 - 5 - 23 - ZEQUEIRA MÁXIMO

2147-078-1-057/2014 - AVELLANEDA - 1260 - COLONIA HINOJO - II - J - 868 - 868B - 26 - BAUMLER ARMANDO

2147-078-1-056/2014 - LUIS SERVET - S/N° - COLONIA SAN MIGUEL - II - L - 1055 - 2 - 3 A - SILVA HUMBERTO

2147-078-1-053/2014 - CHACABUCO - 4633 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 K - 4 - BERHO LEÓN FRANCISCO

2147-078-1-049/2014 - ÁLVARO BARROS - 555 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 D - 17 - ROCCO ELIO ANSELMO

2147-078-1-048/2014 - SARMIENTO - 4029 - OLAVARRÍA - I - D - 166 - 4 - 32 - LAPORTE DELIA C. - FERNÁNDEZ HUMBERTO C.

2147-078-1-047/2014 - LAS HERAS - 2874 - OLAVARRÍA - I - D - 95 - 95 A - 4 C - CASNAVE JORGE

2147-078-1-046/2014 - BERUTTI - 2819 - OLAVARRÍA - I - D - 160 - 160 A - 13 - MAESTRO JUAN

2147-078-1-044/2014 - AV. LEGORBURU - 1493 - SIERRA CHICA - II - F - 554 - 12 - 6 - CUELLO FRANCISCO B.

2147-078-1-043/2014 - MARELLI - 1525 - SIERRA CHICA - II - F - 554 - 12 - 14 - CUELLO DEMETRIO M.

2147-078-1-039/2014 - SAAVEDRA - 580 - OLAVARRÍA - II - F - 516 - 516 U - 24 - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-038/2014 - SARMIENTO - 4556 - OLAVARRÍA - I - D - 183 - 183 C - 5 - DOMBALD ALEJANDRO A. - SÁEZ MARÍA C.

2147-078-1-037/2014 - SAN LORENZO - 4279 - OLAVARRÍA - I - C - 53 - 53 C - 6 - LECENS S.A.C.I.F.I.C.Y A.

2147-078-1-035/2014 - MOYA - 3621 - OLAVARRÍA - I - D - 182 - 182 C - 12 - SILVA JUSTO NORBERTO

2147-078-1-033/2014 - MANUEL LEAL - 1126 - OLAVARRÍA - I - D - 169 - 169 D - 13 - ARTHUR AGUEDITA

2147-078-1-032/2014 - AZOPARDO - 4444 - OLAVARRÍA - I - D - 172 - 172 E - 4 - FERRARO JOSEFA - FERRARO MARIA ROSARIO - FERRARO MARÍA SANTA - FERRARO ANTONIA - FERRARO MARÍA DEL CARMEN - FERRARO CARLOS - CASTERAN LUISA

2147-078-1-031/2014 - CALLE 17 - 458 - OLAVARRÍA - II - J - 872 - 872 M - 10 A - CORDERO ENRIQUE A.

2147-078-1-029/2014 - MONTESANO - 3220 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 R - 21 - CASTRO MANUEL - ADALA IGNACIO

2147-078-1-028/2014 - CALLE 110 - 2730 - OLAVARRÍA - II - E - 466 - 466 W - 2 A - TONIUTTI MARÍA S. - TONIUTTI RITA C. - TONIUTTI LILIANA G. - TREVISAN FIORINA

2147-078-1-027/2014 - HORNOS - 1047 - OLAVARRÍA - I - C - 8 - 8 B - 15 - PÉREZ ALICIA A. - SUÁREZ NICANOR P.

2147-078-1-024/2014 - ALBERDI - 3365 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - - 398 H - 10 - RESSIA EDUARDO

2147-078-1-023/2014 - BUENOS AIRES - 1645 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 A - 9 - MASALA ANDRÉS

2147-078-1-021/2014 - 9 DE JULIO - 4990 - OLAVARRÍA - II - E - 491 - 491 AH - 1 - ELBEY RUBÉN JUAN

2147-078-1-020/2014 - CALLE 13 - 68 - HINOJO - II - J - 871 - 871 BB - 2 - GUERCI AMADEO - GUERCI IRENEO JUAN - GUERCI MARINA M.

2147-078-1-017/2014 - GUIASOLA - 3743 - OLAVARRÍA - I - C - 14 - 14 D - 8 - LIBRANDI LUIS ALBERTO

2147-078-1-016/2014 - CÓRDOBA - 1744 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - - 602 AF - 2 - GONZÁLEZ ROJO EMILIO

2147-078-1-015/2014 - CALLE 19 - 2978 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 AE - 1 - CHAVES PILAR

2147-078-1-014/2014 - CORTÉS - 4496 - OLAVARRÍA - I - D - 171 - 171 C - 13 - KOENIG TOMÁS - LENGLE EMMA

2147-078-1-013/2014 - AZOPARDO - 4430 - OLAVARRÍA - I - D - 172 - 172 E - 2 - DE MATOS CRISTIANO - DA SILVA JOAQUÍN ANTONIO

2147-078-1-012/2014 - CERRITO - 4378 - OLAVARRÍA - I - C - 71 - 2 - 71 H - 1 E - TRILLA JAIME SANTOS LEÓN

2147-078-1-011/2014 - MANUEL LEAL - 1877 - OLAVARRÍA - I - D - 173 - 173 A - 3 C - DIETRICH PEDRO

2147-078-1-008/2014 - AYACUCHO - 3115 - OLAVARRÍA - I - C - 47 - 47 B - 6 E - PORCEL NELLY ESTER

2147-078-1-007/2014 - BA. AOMA - CASA 135 - OLAVARRÍA - II - H - 755 - - 755 Z - 2 - FERREIRA MARQUES LAURINDO VICENTE

2147-078-1-006/2014 - SARGENTO CABRAL - 4477 - OLAVARRÍA - I - D - 180 - 180 C - 15 - VIVAS GERÓNIMO PEDRO

2147-078-1-003/2014 - BUCHARDO - 2583 - OLAVARRÍA - I - C - 83 - 83 D - 10 A - VALONI MARÍA ESTHER

2147-078-1-001/2014 - SARGENTO CABRAL - 720 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 Y - 2 - CURA MIGUEL HÉCTOR

2147-078-1-081/2013 - RIVADAVIA - 207 - OLAVARRÍA - II - E - 463 - 463 G - 8 - LORENZO PEDUZZI

2147-078-1-079/2013 - JUAN XXIII - 2156 - OLAVARRÍA - II - E - 447 - 447 AK - 5 - FALABELLA RICARDO - MENCHACA ANTOLIN ESTEBAN

2147-078-1-077/2013 - COLLINET - 4338 - OLAVARRÍA - I - D - 171 - 171 B - 3 - ARMENDANO ELENA RAMONA

2147-078-1-075/2013 - CALLE 19 - 2843 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 AY - 11 - PABLO HÉCTOR ROBERTO

2147-078-1-075/2013 - CALLE 19 - 2843 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - 398 AY - 12 - ALTAMIRA JOSÉ ERNESTO

2147-078-1-074/2013 - CALLE 16 - 3768 - OLAVARRÍA - II - F - 516 - 516 N - 5 - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-070/2013 - LARRALDE - 3643 - OLAVARRÍA - II - D - 399 - 21 - 4 - MANZALINI ANDRÉS FERNANDO

2147-078-1-068/2013 - DEAN FUNES - 1733 - OLAVARRÍA - I - D - 136 - 136 D - 9 A - SPITALE RUBÉN PEDRO - SPITALE JUANA ESTHER

2147-078-1-067/2013 - BOLÍVAR - 1643 - OLAVARRÍA - I - C - 44 - 44 D - 16 - HUENOLAF DOMINGO

2147-078-1-065/2013 - CALLE 112 - 3516 - OLAVARRÍA - II - F - 518 - 1 - 4 - GIMÉNEZ ADELA

2147-078-1-064/2013 - BELGRANO - 4702 - OLAVARRÍA - II - F - 572 - 572 AV - 1 - GALBIATI JUAN CARLOS

2147-078-1-063/2013 - POURTALE - 2517 - OLAVARRÍA - I - C - 8 - 8 B - 11 B - GIAQUINTA MARIO SALVADOR

2147-078-1-062/2013 - REPÚBLICA DEL LÍBANO - 4434 - OLAVARRÍA - I - D - 182 - 182 D - 3 - KESSLER JUAN ROBERTO - SOSA EVA MARTA

2147-078-1-061/2013 - MOYA - 2130 - OLAVARRÍA - I - D - 174 - 174 F - 16 - RAMÍREZ AGRIPINA

2147-078-1-060/2013 - CALLE 12 (BA. CECO C/800) - 4985 - OLAVARRÍA - II - F - 568 - 6 - 86 - CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

2147-078-1-059/2013 - MERLOS - 1315 - OLAVARRÍA - I - C - 35 - 35 A - 20 - CAPUANO PEDRO - ESEVERRI HELIOS

2147-078-1-058/2013 - BUCHARDO - 4696 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 PP - 8 - SAGASTA ROBERTO OSCAR

2147-078-1-057/2013 - NECOCHEA - 621 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - - 398 X - 17 - TORRES MARÍA LUISA

2147-078-1-055/2013 - INDEPENDENCIA - 4429 - OLAVARRÍA - I - C - 54 - 54 F - 10 - VALONI MARÍA ESTHER

2147-078-1-054/2013 - MITRE - 1100 - OLAVARRÍA - II - F - 587 - 587 Q - 15 - PEREYRA ANÍBAL

2147-078-1-053/2013 - BALCARCE - 4840 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 K - 4 - DÍAZ CASIMIRO NEMESIO

2147-078-1-051/2013 - CHICLANA - 1922 - OLAVARRÍA - I - D - 155 - 155 F - 20 - PEREYRA ANÍBAL - PEREYRA FAUSTO - PEREYRA VIERAS ANIBAL

2147-078-1-048/2013 TIERRA DEL FUEGO - 1498 - OLAVARRÍA - II - F - 569 - 4 - 7 - BARCELLA EDUARDO - ROCCHI WALTER

2147-078-1-047/2013 - CELESTINO MUÑOZ - 3051 - OLAVARRÍA - I - D - 161 - 161 E - 10 - MAIZ EMILIO OSCAR

2147-078-1-044/2013 - PEDRO LEGORBURU - 1170 - SIERRA CHICA - II - F - 587 - 587 L - 16 - ESTELRICH FRANCISCA

2147-078-1-043/2013 - SAN JUAN - 3601 - OLAVARRÍA - II - G - 605 - 605 W - 11 - DÍAZ MAXIMILIANO LUIS - RODRÍGUEZ HILDA NOEMÍ

2147-078-1-037/2013 - POURTALE - 2368 - OLAVARRÍA - I - C - 7 - 7 D - 18 - LAO BOUCIGUEZ BAUTISTA

2147-078-1-028/2013 - BERUTTI - 3901 - OLAVARRÍA - I - D - 165 - 165 B - 12 - RECKY BERNARDO

2147-078-1-027/2013 - RIVADAVIA - 4086 - OLAVARRÍA - I - D - 100 - 100 A - 13 D - GARRA SANTOS SALVADOR

2147-078-1-021/2013 - SAN LORENZO - 905 - OLAVARRÍA - II - E - 446 - 446 B - 13 - BONNAT ALBERTO OSCAR

2147-078-1-020/2013 - ESPAÑA - 3687 - OLAVARRÍA - I - D - 98 - 98 C - 4 B - ZICCHIERI JUAN

2147-078-1-018/2013 - URQUIZA - 3880 - OLAVARRÍA - I - D - 165 - 165 A - 24 - RECKY BERNARDO

2147-078-1-017/2013 - AZOPARDO - 5574 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 C - 6 - NASCA DOMINGO - ORTIZ ANA - SASSANO EMILIA - SASSANO MATILDE - NASCA CONCEPCIÓN - NASCA JOSÉ - SAMPAOLI ÁNGELA - SASSANO MARIA - ORTIZ MARÍA - ORTIZ ISABEL - ORTIZ ANTONIA - NASCA ISABEL - ORTIZ JOAQUÍN - SASSANO HÉCTOR - ORTIZ JOSEFA - ORTIZ EMILIA

2147-078-1-016/2013 - JOSÉ LUIS TORRES - 1669 - OLAVARRÍA - I - C - 50 - 50 A - 4 E - ARMENDANO AMÉRICA AURORA

2147-078-1-015/2013 - AZOPARDO - 4473 - OLAVARRÍA - I - D - 172 - 172 B - 11 - FERRARO JOSEFA - FERRARO MARIA ROSARIO - FERRARO MARÍA SANTA - FERRARO ANTONIA - FERRARO MARÍA DEL CARMEN - FERRARO CARLOS - CASTE-RAN LUISA

2147-078-1-014/2013 - LAS HERAS - 6044 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - - 602 AA - 4 - ORGANIZACIÓN MAILIN SCA

2147-078-1-012/2013 - AYACUCHO - 1178 - OLAVARRÍA - I - C - 37 - 37 B - 24 - ÁVILA GREGORIO ISAAC

2147-078-1-011/2013 - TIERRA DEL FUEGO - 2030 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 P - 21 - ANDOLFATTI ENRIQUETA

2147-078-1-011/2013 - TIERRA DEL FUEGO - 2030 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570 P - 22 - BORSI SALVADOR

2147-078-1-009/2013 - ESPIGAS - XIII - A - 36 - 4 Y 5 - SAGASTI AMALIA MARÍA

2147-078-1-006/2013 - AZOPARDO - 5940 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602 AJ - 3 - ERBASTRAIN PASCUAL

2147-078-1-005/2013 - LOS PICAPEDREROS - 1143 - SIERRA CHICA - II - F - 554 - 4 - 19 - ZAMPATTI JUAN ANTONIO - ZAMPATTI MIGUEL ANGEL - ZAMPATTI AGUS-TINA MARÍA - MANETTI MARÍA

2147-078-1-003/2013 - AV. DE LOS INMIGRANTES - 1085 - LOMA NEGRA - VIII - B - 43 - 11 - STEFANI ANDRÉS

2147-078-1-003/2013 - AV. DE LOS INMIGRANTES - 1085 - LOMA NEGRA - VIII - B - 43 - 12 - MOCELLINI FELIX

2147-078-1-002/2013 - FEDERICO DIETERLE - 2872 - SIERRAS BAYAS - VI - A - 10 - 3 - ARRIETA ANA CATALINA

2147-078-1-001/2013 - CÓRDOBA - 1636 - LOMA NEGRA - VIII - A - 7 - 2 A - 4 - LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

2147-078-1-085/2012 - CUARTEL 8 - VILLA MI SERRANÍA - VII - A - 2 - 5 - BUCHANAN RUBÉN DARÍO

2147-078-1-082/2012 - BALCARCE - 5319 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - - 570LL - 19 - REINAGA FERNÁNDEZ MELQUIADES

2147-078-1-081/2012 - SAN LORENZO - 3656 - OLAVARRÍA - I - C - 50 - 50F - 23 - ARMENDANO AMÉRICA Y OTROS

2147-078-1-079/2012 - JUAN XXIII - 2630 - OLAVARRÍA - II - E - 465 - - 465V - 6 F - CRIANTE ROBERTO AURELIO

2147-078-1-073/2012 - DORREGO - 1041 - OLAVARRÍA - I - C - 11 - 11A - 13 - VESSENA LUCIANO

2147-078-1-071/2012 - ALBERDI - 4330 - OLAVARRÍA - I - C - 17 - 17A - 19 - SAAVEDRA ISABELINO

2147-078-1-067/2012 - ISLAS MALVINAS - 1756 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570UU - 23 - BASUALDO JOSÉ ROBERTO

2147-078-1-064/2012 - CALLE 15 Y 4 - ESPIGAS - XIII - B - 8 - 2 - DÍAZ ANTO-NIO LUIS (HIJO DE ANTONIO Y DE RODRÍGUEZ ANA)

2147-078-1-062/2012 - SAAVEDRA - 2125 - OLAVARRÍA - I - D - 120 - 120H - 6C - FELCHER ÁNGELA

2147-078-1-061/2012 - JOSÉ HERNÁNDEZ - 1570 - SIERRAS BAYAS - VI - A - 24 - 21 - APPELHANS HÉCTOR HORACIO

2147-078-1-060/2012 - CALLE 12 - 3220 - OLAVARRÍA - II - E - 493 - - 493AM - 2 - PREVITERA ALFREDO

2147-078-1-050/2012 - CALLE 12 E/13 Y 15 - HINOJO - II - J - 871 - 871H - 2 - DIORIO GABINO - DIORIO MAXIMILIANO - DIORIO ANTONIO - DIORIO JOSÉ MARÍA

2147-078-1-037/2012 - MANUEL LEAL - 3571 - OLAVARRÍA - I - D - 181 - 181A - 7 - FACCHINO MARIO - FACCHINO JUAN

2147-078-1-025/2012 - PUEYRREDON - 1011 - OLAVARRÍA - I - C - 4 - 4 A - 10 - BERON PEDRO

2147-078-1-014/2012 - MITRE - 1646 - SIERRA CHICA - II - F - 587 - 587F - 11 A - GUTIÉRREZ HORACIO DELFÍN

2147-078-1-012/2012 - DORREGO - 1464 - OLAVARRÍA - I - C - 28 - 28D - 1G - TEDESCO ANA

2147-078-1-011/2012 - ALSINA - 2603 - OLAVARRÍA - II - E - 467 - III - 6 - ARCE RUBÉN DAMASO

2147-078-1-007/2012 - CALLE 19 - 3288 - OLAVARRÍA - II - D - 398 - - 398S - 26 - LAKOWSKY JAIME MOISÉS

2147-078-1-005/2012 - CORRIENTES - 1806 - OLAVARRÍA - II - G - 602 - 602AAA - 19 - ORTIZ JOSEFA

2147-078-1-079/2010 - LAPRIDA - 664 - OLAVARRÍA - II - F - 516 - 516F - 21 - MANGIFESTA ADRIÁN ROQUE

2147-078-1-069/2010 - SANTA MARÍA - 1074 - COLONIA HINOJO - II - J - 868 - 868E - 6 - GALLINGER JACOBO
 2147-078-1-1097/2009 - COLÓN - 3271 - OLAVARRÍA - I - D - 109 - 109C - 13 - CAMINO PÉREZ CANDIDO
 2147-078-1-1096/2009 - AGUILAR - 3691 - OLAVARRÍA - I - D - 128 - 128C - 7B - NÚÑEZ ELISIO RAÚL
 2147-078-1-1000/2008 - INDEPENDENCIA - 4757 - OLAVARRÍA - II - E - 447 - 447AH - 11 - MOCCERO EDUARDO DOMINGO
 2147-078-1-937/2004 - TACUARÍ - 2343 - OLAVARRÍA - I - C - 25 - 25B - 8A - PUGENS EDMUNDO
 2147-078-1-254/1998 - AZOPARDO - 5236 - OLAVARRÍA - II - F - 570 - 570AA - 2 - MASSALA Y OTROS.
 Alejandro Barreiro. Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 3.281 / mar. 29 v. mar. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7
 Del Partido de La Matanza**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, artículo 6°, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio
 2147-070-7 - 8022-09 - VII-A-236-11 - Gavilán 4185 - San Justo - Los Bayos Sociedad en Comandita por Acciones.
 Eduardo Manuel Ferrairone, Escribano.

C.C. 3.300 / mar. 29 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ALEJANDRA PECCI (DNI 22.635.596), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 7.674 obrante en el expediente N° 2900-67076/13. Carina A. González, Jefa Interina.

C.C. 3.284 / mar. 29 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente GUILLERMO LUIS BURTON (DNI 13.530.727), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 4.770 obrante en el expediente N° 2900-66189/13. Carina A. González, Jefa Interina.

C.C. 3.285 / mar. 29 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 CORFO Río Colorado**

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8.344. Visto... Considerando... Por ello... El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948/72, Resuelve: Artículo 1°: Fijar el valor de la Primer Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, por hectárea empadronada con concesión de riego, Año 2016 según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 32,09; Canal Principal Unificador II: \$ 55,38; Canal Principal Unificador III: \$ 44,69; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 47,79; Canal Principal Villalonga: \$ 54,80, Regantes Directos del Río Colorado: \$ 48,76. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Primer Cuota de Canon de Riego Año 2016, el día 15/04/2016; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257). Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego. Artículo 4°: El pago fuera de término devengará el interés compensatorio vigente al momento de su efectivo abono. Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 3.265 / mar. 29 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante Esta Subsecretaría con domi-

cilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-2423-800/ 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IVI; Sección P; Manzana 21 Parcela 22; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle El Zorzal, N° 396; Tit. Dom. ALEXANDER Y SINCONI, Fortunato Rubens.

2-2423-800/ 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IVI; Sección P; Manzana 21 Parcela 22; del Partido de HURLINGHAM(135). Domicilio Calle El Zorzal, N° 396; Tit. Dom. ALEXANDER Y SINCONI, Alicia Bilma.

3-2423-800/ 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IVI; Sección P; Manzana 21 Parcela 22; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle El Zorzal, N° 396; Tit. Dom. DOPAZO DE BAAMONDE, Amalia.

4- 2423-4185/ 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 61; Parcela 21; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle GARIBALDI, N° 2782; Tit. Dom. BRIZZIO, Olga Hebe. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C: 3.282 / mar. 30 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: L; Mza.: 70; Pc.: 14. Partido de AVELANEDA (004). Dom.: Lomas de Zamora N° 1332. Titulares de dominio: Bezverg Isaac; Fainberg Moisés; Gotloibl Pinia.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: L; Qta.:4; Mza.: 4b; Pc.: 7-a; Subpc.: 14. Partido de LA COSTA (123). Dom.: 37 e/ 16 y 17. Titulares de dominio: Freidenberg Lázaro.

3. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: N; Mza.: 49; Pc.: 11. Partido de BERAZATEGUI (120). Dom.: 151 e/36 y 37 esq. Diag. B N° 3687. Titulares de dominio: Suárez Héctor Armando; Suárez Esther Teodosa.

4. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: A; Mza.: 245; Pc.: 1-a. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Pilar N° 860. Titulares de dominio: Graziano Onofre; Olivia Alicia Mabel.

5. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: G; Qta.: 109; Mza.: 109-d; Pc.:33. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 523 e/20 y 21. Titulares de dominio: Giannotta Juan Carlos; Berazategui Mónica Neri.

6. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Qta.: 58; Mza.: 58-n; Pc.: 17. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 145 bis N° 13 e/ 32 y 33. Titulares de dominio: "SAN RAMÓN, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Mandataria"

7. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 90; Mza.: 90-b; Pc.: 19. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 527 e/ 155 y 156 s/n°. Titulares de dominio: González Juan Carlos; González Fabián.

8. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 70; Mza.: 70-g; Pc.: 04. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 150 e/ 516 y 517. Titulares de dominio: Angelone, Antonio.

9. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: J; Mza.: 219; Pc.: 19. Partido de MORÓN (101). Dom.: Pte. Ortiz N° 3483. Titulares de dominio: Sánchez de Frangoulides Josefina.

10. Nomenclatura catastral: Circ.: 07; Secc.: M; Mza.: 61; Pc.: 15. Partido de BERISSO (114). Dom.: 43 N° 620 e/ 126 y 127. Titulares de dominio: Ruggero Moro, Ángel.

11. Nomenclatura catastral: Circ.: 12; Secc.: E; Mza.: 16; Pc.: 1. Partido de Escobar (118). Dom.: Asborno N° 1564. Titulares de dominio: Ferro De Fraczek Nidia Elsa.

12. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: S; Fracc.: 02; Pc.: 1-d; Subpc.: 7. Partido de AVELLANEDA (004). Dom.: Oyuela y Heredia edf.87, pb, depto. D. Titulares de dominio: Ovelar, Félix Mauricio.

13. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: E; Cha.: 104; Mza.: 104-b; Pc.: 28. Partido de TIGRE (057). Dom.: Calle Federico Lacroze N° 1147. Titulares de dominio: Sánchez Jorge Alberto; González Mirtha Zulma.

14. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: D; Cha.: 148; Mza.: 148-d; Pc.: 29. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 531 e/ 162 y 163. Titulares de dominio: Arias Norberto.

15. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: B; Qta.: 4; Mza.: 4-b; Pc.: 20. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 97 e/121 bis y 122. Titulares de dominio: Silva Domingo José.

16. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: H; Mza.: 98-a; Pc.: 01. Partido de Quilmes (086). Dom.: Uruguay N° 2908. Titulares de dominio: Alfaro Orlando Tomás.

17. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 57; Mza.: 57-f; Pc.: 30. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 531 e/ 143 y 144 N° 4848. Titulares de dominio: Assieu y Drago, Carlos Miguel; Drago de Assieu, María Juan.

18. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: O; Mza.: 96; Pc.: 17. Partido de QUILMES (086). Dom.: 886 esq. 849 N° 1598. Titulares de dominio: Caffaro y Mastrángelo Rosa Elena; Mastrángelo Magdalena.

19. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 95; Pc.: 1-f; subpc.:1. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 158 e/ 41 y 42. Titulares de dominio: Portnoy, Lidia Berta.

20. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: P; Mza.: 10; Pc.: 26. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 641 e/ 7 y 8 s/n°. Titulares de dominio: Otero Alfredo y Otero de Taglianut Lidia Elsa.

21. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: N; Mza.: 24-b; Pc.: 20. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 14 e/84 y 85 N° 2386 (ex 2578). Titulares de dominio: Pedraza Tomás Antonio Miguel; Fernández Dalmacio Alberto; Bizarra Abel Francisco; Pagnutti Rodolfo Luis; Fiorincino Bernabe Marcos.

22. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: J; Cha.: 02; Mza.: 02-n; Pc.: 03. Partido de Branden (013). Dom.: 77 e/ 134bis N°1946. Titulares de dominio: Badano Luis Alberto; Badano Mónica Beatriz.

23. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: J; Mza.: 460; Pc.: 05. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Fausto N°247. Titulares de dominio: Delmonte Julio.

24. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: A; Mza.: 393-p; Pc.: 19. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: San Pablo N° 797. Titulares de dominio: Arzeno y Burzaco Arturo Clodomiro; Arzeno y Burzaco Roberto Agustín.

25. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 62-b; Pc.: 12. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 143 esq. 42 N° 499. Titulares de dominio: Bruno Raúl Omar; Scotto Marta Susana; Golstein Jorge Héctor

26. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: C; Cha.: 131; Mza.: 131-f; Pc.: 16. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 68 s/n° e/157 y 158. Titulares de dominio: Constantinidis Ángela y Trombetta Miguel Ángel.

27. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: C; Mza.: 369; Pc.: 25. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Fco. Vidal N° 2381. Titulares de dominio: Casol Sociedad en Comandita por Acciones.

28. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: L; Mza.: 77-P; Pc.: 9. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Falucho N° 4983. Titulares de dominio: Bartolomé Mariano Domingo.

29. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: M; Mza.: 108-p; Pc.: 01. Partido de Avellaneda (04). Dom.: Tres Arroyos N° 6243. Titulares de dominio: Merlani Luis Caferino; Meriani Carlos Ángel Pedro; Meriani Francisco José.

30. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 57; Mza.: 57-e; Pc.: 11. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 143 e/ 530 y 531. Titulares de dominio: Assieu y Drago Carlos Miguel; Drago De Assieu María Juan.

31. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: N; Mza.: 35; Pc.: 13. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Caferata N° 1090. Titulares de dominio: Vila Amengual Antonio; Lagioia Ángela.

32. Nomenclatura catastral: Circ.: 07; Secc.: M; Mza.: 80; Pc.: 02. Partido de BERISSO (114). Dom.: 125 e/ 36 y 37 s/n°. Titulares de dominio: Rodríguez Oscar Jorge.

33. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: D; Mza.: 187; Pc.: 2-a. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 44 N° 4162. Titulares de dominio: Arpeco Sociedad Anónima.

34. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: O; Mza.: 157-P; Pc.: 01. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Moreno N° 702. Titulares de dominio: Neri Huerta Carlos Alberto

35. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: S; Mza.: 140-P; Pc.: 16-a. Partido de MERLO (72). Dom.: Helvecia N° 444. Titulares de dominio: Masso De Azabal Consuelo.

36. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: E; Mza.: 343-b; Pc.: 10. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Mazzini N° 2240. Titulares de dominio: Majtan Valer; Leber María Ana.

37. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: K; Mza.: 22; Pc.: 7. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Gorriotti N° 1891. Titulares de dominio: Domínguez José Oscar; Domínguez Francisca.

38. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: C; Cha.: 120; Mza.: 120-aa; Pc.: 10. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 74 bis e/154 y 155 s/n°. Titulares de dominio: Staffieri Luisa Lidia; Fiore y Staffieri Hector Luis; Fiore y Staffieri Nestor José; Fiore y Staffieri Roberto Leonel.

39. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: P; Mza.: 138-p; Pc.: 27. Partido de Tigre (57). Dom.: Volta N° 692. Titulares de dominio: Calonge Vuistaz Lucía Gabriela; Vuistaz Isabel; Calonge Maria Luisa Calonge Julio Fausto.

40. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: B; Qta.: 11; Mza.: 11-n; Pc.: 14. Partido de ENSENADA (004). Dom.: Contarelli esq. Quintana s/n°. Titulares de dominio: Trevisiol Tomás Domingo; Dubini Victorio.

41. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: G; Mza.: 29; Pc.: 38. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 487 N° 1230 7 y 7bis. Titulares de dominio: Pezon de Urretabiscaya, Valeria

42. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: D; Mza.: 148-g; Pc.: 29. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 165 s/n° e/ 530 y 531. Titulares de dominio: Manesi Héctor Domingo.

43. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: M; Mza.: 119; Pc.: 04. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: French N° 851. Titulares de dominio: Romero Pedro Cestino; Sosa Amelia Amada.

44. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: J; Mza.: 89-p; Pc.: 11-b. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: Quiroga N° 130. Titulares de dominio: Paz, Ramona Dora.

45. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: O; Mza.: 10; Pc.: 24. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Av. Monteverde N° 6285. Titulares de dominio: Curti Alfredo Raúl.

46. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 58-f; Pc.: 17. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 32 bis e/ 144 y 145 s/n°. Titulares de dominio: San Ramón Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Mandataria.

47. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: C; Mza.: 80; Pc.: 13. Partido de EZEIZA (130). Dom.: Gutiérrez N° 488. Titulares de dominio: Sociedad Accidental, Constituida entre el Sr. Bernardo Cors y La Sociedad Comercial Colectiva "Bencich Hermanos"

48. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: H; Mza.: 82; Pc.: 15. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: El Boyero N° 132. Titulares de dominio: Fernández Ramón Joaquín.

49. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: P; Mza.: 21; Pc.: 13-a. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: El Tordo N° 1433. Titulares de dominio: López María.

50. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: F; Mza.: 310-b; Pc.: 17. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: Violeta N° 6419. Titulares de dominio: Stefanelli Mario Alberto.

51. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: Q; Mza.: 1331; Pc.: 14. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 43 e/ 28 y 29 N° 1659. Titulares de dominio: Iorfino Raúl Pedro, Iorfino Antonio Rodolfo; Iorfino José Marino; Iorfino María Inés.

52. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: O; Mza.: 248; Pc.: 12; Subpc.: 03. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 60 N° 2171 1/2. Titulares de dominio: Rousillon y Bosinga Adrián Enrique; Rousillon y Bosiga, Mario Julio; Bosinga Catalina.

53. Nomenclatura catastral: Circ.: 08; Secc.: O; Mza.: 18; Pc.: 03. Partido de Presidente Perón (129). Dom.: Kingston N° 1729. Titulares de dominio: T.AY:R Trabajos Aéreos y Representaciones S.A.

54. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: B; Mza.: 31; Pc.: 40. Partido de AVE-

LLANEDA (004). Dom.: Hipólito Yrigoyen N° 356. Titulares de dominio: Parodi Juan Miguel; Parodi Carlos Norberto; Parodi Celia.

55. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 128; Pc.: 15. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: G. Wagner N° 1729. Titulares de dominio: Asociación Cultural "ESDEVA"

56. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: Q; Mza.: 89-b; Pc.: 14. Partido de ALMIRANTE BROWN (004). Dom.: No me olvidés N° 6017 e/ Charcas y Cala. Titulares de dominio: Grassi Oscar Víctor.

57. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: M; Mza.: 42; Pc.: 08. Partido de BERAZATEGUI (120). Dom.: 151ª e/29 y 30 N° 2975. Titulares de dominio: Napolitano Domingo.

58. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: K; Mza.: 27; Pc.: 28. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Malambo N° 20. Titulares de dominio: Compañía Financiera Birkil Sociedad Anónima.

59. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: J; Mza.: 106-p; Pc.: 15. Partido de LANÚS (025). Dom.: Pitágoras N° 5436. Titulares de dominio: Jaime Salmun Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria.

60. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: L; Mza.: 161; Pc.: 01. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: España N° 6592. Titulares de dominio: Hruszowskyj Pedro Ucraniano.

61. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: P; Mza.: 46; Pc.: 9. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Bynnon N° 5791. Titulares de dominio: Fernández Rodríguez Valentín.

62. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: H; Mza.: 532; Pc.: 16. Partido de ALMIRANTE BROWN (003). Dom.: Boedo N° 1444. Titulares de dominio: Thea, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 3.283 / mar. 30 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR JUZGADO DE FALTAS

POR 3 DÍAS - Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores del Ministerio de Seguridad de la Nación (PRONACOM). En el marco de la Ley Provincial N° 14.547, el Juzgado de Faltas, cita y emplaza por el término de quince (15) días corridos, a titulares registrales y/o a quienes se consideren con interés legítimo, a fin de hacer valer sus derechos sobre los vehículos y motovehículos que se encuentran alojados en depósitos municipales al 30/09/2015, con motivo de las causales previstas en los incisos a) y b) del Artículo 1° de la Ley 14.547, bajo apercibimiento de considerar a los mismos en estado de abandono y dar inicio a los procedimientos de compactación, afectación al uso municipal o subasta, previstos en la citada Ley. Domicilio: Juzgado de Faltas, sito en I. Rivas N° 85 de la ciudad de San Carlos de Bolívar. Días y horarios atención: lunes a viernes de 7:00 a 12:00. Dr. Franco E. Canepare, Juez.

C.C. 3.352 / mar. 31 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires JUZGADO NOTARIAL - LA PLATA

POR 3 DÍAS - El Señor Juez de la Provincia de Buenos Aires, doctor Rafael María Chaves, hace saber que por sentencia del 10 de marzo del corriente año, dispuso el cese de funciones de la notaria Andrea Guiomar Marina Pagani, del cargo de adscripta al Registro Notarial N° 11 del Partido de Campana, atento a los artículos 1, 2, 14, 35, 130 inc. I, 131 del Decreto-Ley 9.020/78, artículo 24, inciso 7 del Decreto 3.998/98 Reglamento Notarial y concordantes del Decreto Reglamentario (3.887/98), art. 14 de la Constitución Nacional, Doctrina y Jurisprudencia citada. La Plata, 22 de marzo de 2016. Alberto D. López, Secretario.

C.C. 3.369 / mar. 31 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CONTI CARLOS M., cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 3 N° 2129, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 21 de marzo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.845

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera TREZZA SERGIO, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 2 N° 868, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Cementerio Gloriam. Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.846

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera LAYER PEDRO, REB MIGUEL y BAGALLA CRISTINA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 1 N° 770, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 8 de marzo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.847

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MONDRAGON TOMÁS F., cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 1 Fila 1 N° 1843, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 18 de marzo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.848

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Alvear**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de General Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO GENERAL ALVEAR -RNRD N° 1.

N° Expediente—Nomenclatura Catastral—Localización

1) 2147-034-1-2-2013; Circunscripción: I- Sección: C- Chacra: 53- Manzana: 53a-Parcela: 14- General Alvear; Salcedo y Ortega Eustaquia

2) 2147-034-1-8-2011; Circunscripción: I- Sección: C- Quinta: 21- Manzana: 21e-Parcela: 19- General Alvear; Kelly y Blanco de Goñi María Antonia.

3) 2147-034-1-1-2013; Circunscripción: I—Sección: B- Manzana: 126-p—Parcela: 1d, General Alvear; Illezcas Pablo Gregorio, Illezcas Teófilo Daniel, Illezcas Leopoldo Cirio, Illezcas Mercedes Néilda, Illezcas Antonio Aníbal.

Encargado del Registro N° 1 de General Alvear. Escribano Osmar Ariel Pacho.

C.C. 3.355 / mar. 31 v. abr. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL NÚMERO 1
Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - RNRD N° 1

N° Expediente - Nomenclatura Catastral - Localizada

1) 2147-011-1-7-2015; Circunscripción: IX-Sección: A- Manzana: 46- Parcela: 11- Bolívar; Aranciaga Beltrán.

2) 2147-011-1-11-2015, Circunscripción: I - Sección: A - Manzana:28- Parcela: 1b Bolívar; González Quintana y Palou Edith González Quintana y Palou Doris, González Quintana y Palou Erik, González Quintana y Palou Elen, González Quintana y Palou Edelmia, González Quintana y Palou Enelda, González Quintana y Palou Eonio, González Quintana y Palou Ebel, González Quintana y Palou Elvio, González Quintana y Palou Enry, Palou de González Anastasia Lucía.

3) 2147-011-1-1-2016; Circunscripción: I-Sección: B- Manzana: 139-Parcela: 10b-; Domeño José.

Escribano Encargado: Osmar Ariel Pacho.

C.C. 3.356 / mar. 31 v. abr. 4

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. BALBUENA GEORGINA, D.N.I. 11.553.627 con domicilio legal en calle 132 N° 1945 de la Localidad y Partido de Berazategui, vende a Martins Emanuel, D.N.I. 28.131.031, domicilio legal en la Avda. Mitre N° 2774 de la Localidad de Berazategui, el fondo de comercio del ramo "Almacén y venta de artículos varios" ubicado en la calle 20 esquina 131 "A", de la Localidad de Berazategui, inscripto en el registro de comercio e industria bajo el N° 22.608 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del vendedor dentro del término legal. Solicitante: Victoria Callegari, Martillera y Corredora Pública, mat. 953 CMQ.

L.P. 17.380 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MARÍA DEL CARMEN y RITA SÁNCHEZ S.H." CUIT 30-6999537-21, con domicilio en calle 37 N° 125 La Plata, transfiere gratuitamente Establecimiento escolar "Pasito a Paso" a "Legar Cultura S.R.L." CUIT 30-71515901.Reclamos de Ley en el mismo. Hugo F. Martínez, Abogado.

L.P. 17.382 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. La firma BURZACO METALES S.R.L., C.U.I.T. 30-71175527-2 con domicilio legal en Presidente Ortiz N° 2052, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, resulta ser continuadora de la firma Laminillo S.R.L. C.U.I.T. 33-70971917-9 con domicilio legal en Presidente Ortiz N° 2052, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, teniendo éstas el mismo objeto social. Reclamo de Ley en el mismo. Jorge Alberto Carlini, Abogado.

L.Z. 45.738 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - **Morón**. BISO CECILIA SILVIA, DNI 21.072.193, transfiere fondo de comercio Café - Bar ex Arena actualmente Sucht, con domicilio en Arrecifes 893/897 esq. Avenida Arias, a Moreno Alejandro Germán, DNI 25.638.784. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.662 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARCELA LILIANA BENÍTEZ, transfiere a Eduardo Adrian Lomas Bravo, fiambrería, producto de granja y despensa. Sito en Casullo 203 Pdo. de Morón. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 60.665 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Se comunica que el Sr. BAYARDO OSCAR ALBERTO DNI 4.916.289 con domicilio en Patagonia 2154, Ituzaingó, transfiere el fondo de comercio de la despensa y fiambrería sito en Almagro 3502, Ituzaingó, habilitación 46222 al Sr. Sánchez Miguel Ángel DNI 16.912.430 con domicilio en la calle Tel Aviv 3755, Ituzaingó. Reclamos por el plazo de Ley en Almagro 3502, Ituzaingó.

Mn. 60.666 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. GRILLO MARÍA BEATRIZ, PSANDO VANESA BEATRIZ Y PISANO CARLA ELIZABETH, transfieren por sucesión de Pisano Nicolás a Pisano María Fernanda, negocio del rubro lubricación. Exp. hab. 96342-P-1990, Cta. 72841. Sito en Av. 101, 9 de Julio 5251, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.843 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que el Sr. DUHAU LEONEL SEBASTIÁN, D.N.I. 30.961.478, transfiere el fondo de comercio del rubro Venta de prendas y accesorios de vestir, N° Expediente 3492/09 y Cta. Cte N° 17447 (Municipal), ubicada en la calle Lorenzo López 684, de la Ciudad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., a favor de Cáceres Blanca Haydee, D.N.I. 12.269.894, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.861 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. Se comunica al comercio que MARIO EMILIO GRASSO, transfiere el fondo de su comercio de carnicería por mayor y menor ubicado en Valette 1696 de Luis Guillón, a favor de la Sra. Marcela Isabel Sittner. Reclamos de Ley en dirección antes citada.

L.Z. 45.801 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. WENG DAOZHENG, DNI 94.165.731 vende y transfiere a favor de Weng Bin, DNI 94.768.217, el fondo de comercio, autoservicio, venta minorista, sito en Avenida Hudson N° 349, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 89.310 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. Se hace saber que EDUARDO DANIEL PASSO DNI 8.489.597 con domicilio en Hernán Cortes 317, Avellaneda transfiere el Fondo de Comercio de Corralón de Materiales para la Construcción que funciona en Hernán Cortes 339 de Sarandí Avellaneda a los señores Andrés Jorge Calogero y Pablo Gabriel Ursino libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamos por el término de Ley en el domicilio del vendedor.

S.I. 38.703 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Aviso: que MARCELO IGNACIO QUIÑONES, con domicilio legal en Murillo 6541, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, vende a Baldez Gabriela Alicia Mabel con domicilio legal en C. Tortuga 1173, Pilar, Prov. Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de peluquería ubicado en Independencia 620 de la Localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo dominio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Gabriela Baldez Alicia Mabel. Titular.

S.I. 38.738 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. CARLOS MARTENE, transfiere a Sebastián Emiliano Alvarenga Peña y a César David Galeano Varela el fondo de comercio rubro bar cuyo nom-

bre es "90's" sito en 25 de Mayo N° 312, Localidad de San Isidro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 38.779 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que la SOCIEDAD DE HECHO BREITENBRUCH Y RAMÍREZ SH. Transfiere el fondo de comercio de peluquería "Solex" actualmente denominada "Republic" ubicado en Panamericana Km. 49.5 Pilar, Ciudad de Bs. As. a Marcelo Exequiel Breitenbruch. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.736 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. GUSTAVO JOSÉ BOU-FLEUER con DNI 25.282.161, domiciliado en la calle Lerroux 1553 transfiere fondo de comercio fiestas y eventos denominado Boufleuer sito en la calle Pte. Arturo Illia 3749 a Brian Reser con DNI 40.857.982 domiciliado en la calle Azopardo 3539. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.815 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Longchamps**. Enajenación directa-GUARDIA DEL SUR S.A. CUIT 30711283214, con domicilio en Dr. Chiesa 744, Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires, trasmite el comercio de carnicería, fiambrería y productos de granja, sito y operando en el domicilio de la vendedora, a Diego Pablo Lalin, CUIT 263592329, domiciliado en Humberto Primo 724, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires y David Ernesto Zaupa, CUIT 23227697369, domiciliado en San Pedrito 198, Monte Grande, Esteban Echeverría, Buenos Aires. Oposiciones en Dr. Chieza 744, Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires. Mauricio Fernando Fassetta, apoderado, Guardia del Sur. S.A.

L.Z. 45.842 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Adrogué**- Pdo. de Almirante Brown.-BOUHIER GRACIELA MARGARITA con domicilio legal en Viamonte 1823 de la localidad de Banfield Pdo. Lomas de Zamora, DNI 5.087.255, vende a Roma Rubén Norberto con domicilio legal Matheu 275 de la localidad de Banfield Pdo. Lomas de Zamora, DNI 18.454.330, el fondo de comercio rubro venta de herrajes y cerrajería, que funcionado bajo el nombre de Distribuidora Solano, sito en Salta N° 1075 de la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown libre de toda deuda y gravamen, reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante, Graciela Margarita Bouhier. Titular.

L.Z. 45.863 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que GOGNIAT HERNÁN ALEJO con domicilio en Rawson N° 1552 2 H de Mar del Plata vende a Castello Marcos Jeremías con domicilio en Sicilia N° 2428 de Mar del Plata, el fondo de comercio denominado "La gran chance", sito en Santa Fe N° 1889 Mar del Plata. Libre de pasivo y per sonal. Oposición de Ley. La Rioja 1519. MDP.

M.P. 33.487 / mar. 31 v. abr. 6

Convocatorias

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Distribución de dividendos y honorarios mediante la desafectación parcial de la cuenta del Patrimonio Neto "Otras Reservas". Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Marcela Adriana Romano, Presidente. L.P. 17.381 / mar. 23 v. mar. 31

CLÍNICA PRIVADA MODELO DE MAGDALENA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2016 a las 20:00 hs., en primera convocatoria y en la segunda convocatoria a las 21:00 hs., en la sede social de la calle Chacabuco N° 548 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Retribución de los Directores y el Síndico. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Alfredo Giorello. Bioquímico. L.P. 17.422 / mar. 23 v. mar. 31

CENTRO DE TERAPIA RADIANTE JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016, en 1° y 2° convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 hs. respectivamente, en Almagro 68, Junín (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de documentos Art. 234, Inc.1), Ley 19.550, por Ejercicio N° 9, cerrado el 31/12/2015.
- 2) Consideración de Retribuciones al Directorio según condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
- 3) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Alejandra Isa C.P. Germán Carrón C.P. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jn. 69.172 / mar. 23 v. mar. 31

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser realizada en su sede social, sita en la calle Alte. Brown 957, Partido y Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2016 a las 09:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 49.727.281,85) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2015, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7) Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección mediante Asambleas de Clase simultáneas. Distribución de cargos.

8) Elección de cinco Síndicos Titulares y cinco Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elección mediante Asambleas de Clases simultáneas.

9) Designación de los auditores externos para el nuevo ejercicio. Consideración de la extensión en su designación prevista en el Art. 28 c) del Capítulo III del Título II según la RG 639/15 de las normas de la CNV.

10) Autorización en los términos del Art. 273 Ley de Sociedades N° 19.550.

11) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. José Arturo Moreno, Presidente. C.F. 30.367 / mar. 28 v. abr. 1°

MUSCARIELLO HNOS. Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Brasil N° 51, de la ciudad de Junín (Bs. As.), el día 14 de abril de 2016, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres años.
- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Enrique M. Villareale, Presidente. Jn. 69.179 / mar. 28 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de abril de 2016 a las 17:30 en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus respectivos mandatos.
- 6) Plan de Inversión. Presentación de proyectos. Financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo

suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 31 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.481 / mar. 28 v. abr. 1°

ESTEBAN FABRA FONS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Esteban Fabra Fons S.A., para el día doce de abril de 2016, a las diecinueve y treinta horas en primera convocatoria, y veinte y treinta horas para la segunda convocatoria, en el local social de Casanova 174 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.
- 3) Tratamiento del revalúo técnico del inmueble.
- 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fdo. Isabel Fabra. Presidente. B.B. 56.524 / mar. 28 v. abr. 1°

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/04/2016 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en calle 217 N° 397 de Lisandro Olmos, Pdo. de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la L.S.C., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2015.
 - 2) Destino de los resultados del ejercicio; forma de distribución.
 - 3) Gestión del Directorio y determinación de honorarios.
 - 4) Autorización a los Directores a efectos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
 - 5) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo; forma de integración.
 - 6) Fijación de la prima de emisión.
 - 7) Reforma del artículo cuarto.
- Nota: Comunicar asistencia hasta el día 15/4/2016 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado. L.P. 17.539 / mar. 29 v. abr. 4

PESQUERA SAN ROQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2016 a las 12:00 hs. en la sede social:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la L.G.S. para los ejercicios cerrados el 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio y elección de nuevos integrantes.
- 4) Aplicación del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del Art., 261 LGS.
- 6) Información accionistas sobre necesidad de fondos y posibilidad otorgamiento de préstamos a la sociedad.

7) Tratar aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión monto de la prima forma de integración y redacción del artículo pertinente del estatuto.

8) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LGS. Pesquera San Roque S.A. El Directorio. Fabián Pereyra, Presidente-Dr. Chicatun.

L.P. 17.556 / mar. 29 v. abr. 4

DIÁLISIS BERAZATEGUI S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 2016 primera convocatoria a las 18:00 hs. y segunda convocatoria 18:30 hs. en su sede social, sita en Diagonal 74 N° 202 Piso 2 de La Plata, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la renuncia del Director Suplente Doctora Paola Aguerre.

2) Elección de Nuevo director Suplente.

3) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC. El Directorio. No comprendida por el Art. 299. Roberto Alfredo Breide CPN.

L.P. 17.558 / mar. 29 v. abr. 4

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2016 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Calle 89 N° 564, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 48 cerrado al 31 de diciembre de 2015.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015. Presidente: Manuel Fernández.

S.M. 51.868 / mar. 29 v. abr. 4

WEST PADDLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de West Paddle S.A. de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2016 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle 71 N° 1937 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de directores por tres ejercicios.

2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. Enrique Oscar Nielsen, Presidente.

Nc. 81.120 / mar. 29 v. abr. 4

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro Art. 3 L.S.C. a Asamblea General Ordinaria en 2° convocatoria para el día 11 de abril de 2016 a las 20:00 hs., la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, sita en Córdoba 4496 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2015.

4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015. Cr. Diego A. Naumovitch. Apoderado.

B.B. 56.545 / mar. 29 v. mar. 31

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en el Reglamento Interno Capítulo Primero Art. 1°, que se celebrará el día 27 de abril en la sede de este Consejo sita en calle 49 N° 876 1/2 Piso 2 Of. 3, La Plata, a las diecisiete y treinta (17:30) horas en primera convocatoria con quórum de 1/3 del total de matriculados y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con los presentes, de acuerdo al Art. 4 del mismo cuerpo legal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Memoria y Balance 2015.

2) Presupuesto 2016.

3) Consideración de la cuota de inscripción y el Derecho a Ejercicio Profesional 2016.

4) Aprobación para realizar gestión de financiamiento que permita terminar la obra e instalación del edificio Sede del Consejo. Viviana A. Sotura, Presidente.

L.P. 17.590 / mar. 30 v. abr. 1°

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2016, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.

4) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. (Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550). Alejandro M. Bianchi, Presidente.

L.P. 17.606 / mar. 30 v. abr. 5

TERMAS DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16/04/2016 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria y a las 9:00 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 de Gonnet, La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio N° 9 finalizado el 30/11/2015.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Destino de los Resultados del ejercicio.

4) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 17.620 / mar. 30 v. abr. 5

CARO HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 18 de abril de 2016, a las 19:30 hs., en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Designación de directores y síndicos (determinaciones de cantidad, titulares y suplentes).

3) Responsabilidad de los directores y síndicos.

4) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico.

5) Aumento del capital hasta el quintuplo; en caso afirmativo, determinación de forma y condiciones de aporte. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de LGS. Marcos B. Jauregui Lorda. Abogado.

L.P. 17.680 / mar. 31 v. abr. 6

WASSINGTON S.A.C.I.F. e I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Wassington S.A.C.I.F. e I. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2016 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Gualaguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Evaluación de la Gestión del Directorio.

4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alberto Wassington. Presidente.

L.P. 17.710 / mar. 31 v. abr. 6

FORESTAGRO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Forestagro S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2016 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Gualaguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Evaluación de la Gestión del Directorio.

4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio. Jorge Alberto Wassington. Presidente.

L.P. 17.711 / mar. 31 v. abr. 6

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 6) Designación de Director Suplente Clase A para completar el mandato.
- 7) Designación de Director Suplente Clase C para completar el mandato.

El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 7 de abril en el horario de 9 a 13 y de 14.30 a 18.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.721 / mar. 31 v. abr. 6

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 19 de abril de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Presentación del plan de inversión para el año 2016. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad

de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 5 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.722 / mar. 31 v. abr. 6

DAZEO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.E.I**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Dazeo Hnos. y Cía. S.A.C.I.E.I. en primera convocatoria a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el día 29/4/2016 a las 11:00 hs. en el domicilio de calle F s/n, paraje La Florida, Estación Chapalmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal.
- 3) Aprobación de las escrituras y contratos otorgados por el directorio durante su gestión.
- 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 5) Aprobación o rechazo de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio vigente y hasta la fecha de realización de la presente.

6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alfredo Centeno Novillo. Presidente.

L.P. 17.727 / mar. 31 v. abr. 6

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2016 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Determinación del número de miembros y designación de los integrantes del directorio. Temperley, 21 de marzo de 2016. Dr. Arturo M. Ortiz. Presidente.

L.Z. 45.853 / mar. 31 v. abr. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANÚS**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Conforme lo establece el artículo 32 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 2016 a las 18.00 hs. para el primer llamado y 19.00 hs. para el segundo llamado, en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.

2) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.

3) Lectura, consideración y votación de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Vázquez Eliseo. Presidente.

L.Z. 45.886

Sociedades

ELIGGI - ELIGGI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por sendos instrumentos privados de fecha 20/07/2015, el socio Ricardo Eliggi DNI 5.164.816, cede 14.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 al Sr. Alejandro Eliggi DNI 16.727.871, 28.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 al Sr. Maximiliano Eliggi DNI 36.571.394 y 28.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 al Sr. Gianluca Eliggi DNI 39.484.501. Asimismo, en reunión de socios del día 20/07/2015, se ha incorporado a los Sres. Maximiliano Eliggi y Gianluca Eliggi como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gustavo Daniel Feysulaj. Contador Público Nacional.

L.P. 17.278

BANDURRIA S.A.C.I.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 30/05/15 se aumentó el capital a 84.000.000. Ref. Art. 4°. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 17.263

DROGUERÍA DIMAT S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura del 04/03/2016 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, por la cual se designó el Directorio Presidente: Matías Ezequiel Foglia: C.U.I.T. 20-30885847-3 y Vicepresidente: Diego Martín Smoschuk: C.U.I.T. 20-25106298-7. Aceptaron los cargos. Constituyen domicilio especial en Avenida Mitre 686, piso 5°, oficina 57 Partido de Avellaneda. Escribana María José Vinagre.

L.P. 17.260

OCEAN BLUE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Luis Aglianó, argentino, abogado, 31/7/77, DNI 26049900, casado, Hernandarias 4522 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 2) Martín Alberto Vinart, argentino, abogado, 5/5/76, DNI 25265362, casado, San Lorenzo 49 2° "A" de la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 3) Escritura pública 50 del 24/2/16. 4) Ocean Blue S.A. 5) Sede Olavarría 2838 30 B de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 6) Directorio: Presidente: Sebastián Luis Aglianó. Director Suplente: Martín Alberto Vinart con mandato 3 ejercicios. 7) Representante: Presidente. 8) Fiscalización los socios. 9) Duración 99 años. 10) Objeto a) La recolección de recursos vivos del mar, pesca y caza marítima, industrialización y comercialización de los productos del mar y sus derivados; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de mercaderías, artículos, maquinarias o herramientas nacionales o extranjeras e instrumentos vinculados con la actividad pesqueras, así como de buques pesqueros y factorías, buques y artefactos navales, construcciones navales, instrumentos, equipos y herramientas de uso naval y todas las artes de pesca; productos del mar, productos elaborados, semielaborados, envasados o no, y materias primas relacionadas con la actividad pesquera; c) La explotación, industrialización, procesamiento, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos del mar; d) La construcción, reparación, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otra clase, astilleros, diques flotantes o secos; e) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes, asociación o inversión de capitales a

personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la realización de negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, debentures, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; f) Construcción, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación, sublocación y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; g) Adquisición, administración, colonización, arrendamientos, permutas de tierras, explotación integral de campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganados, y explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos; h) La prestación de servicios de transporte terrestre, de bienes y mercaderías y cargas en general, en todo el territorio del país y del extranjero, con vehículos propios o de terceros; i) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de rodados de todo tipo, sus partes y repuestos y accesorios y prestación integral de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos; j) La explotación integral de plantas elaboradoras de alimentos, cámaras frigoríficas y depósitos; k) La explotación integral de establecimientos de cría de peces, crustáceos, moluscos bivalvos y univalvos; el desarrollo y explotación de proyectos de piscicultura o acuicultura en general de otras especies por métodos existentes o a crearse. 11) Capital social \$ 100. 000. 12) Ejercicio social 31/01. Rodrigo Martín Espósito. Abogado. L.P. 17.283

SERVICIOS LUCIO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. Púb. A3 del 04-03-16 - Esc. J. Quagliariello - Reg. 4, S.A. Giles - Socios: Lucio, Juan Andrés, divorciado, DNI 31.201.535, empresario, CUIL 24-31201535-4, nac 20/12/1984 y Lucio, Juan Carlos, casado, DNI 11.218.446, comerciante, CUIL 20-11218446-6-2, nac. 17/08/1954 ambos. arg. c/ dom. en Pellegrini 602 Capilla del Señor (Bs. As.)-Dcilio. soc.: Calle Pichetto 444 San A. de Giles, Prov. Bs. As. Objeto Social: Servicios, Comerciales, Transporte, Fideicomiso, Importación y exportación. Plazo: 99 años dde. 04-03-2016 -Capit.: \$ 100.000 en 10.000 acciones de \$ 10 v.n. c/u- Adm. y Repres. Leg.: Lucio, Juan Andrés como Presidente y Director Titular y Lucio, Juan Carlos como Director Suplente- Ejerc. 31/05 c-año. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550. Fdo.: Esc. Jorge Quagliariello. L.P. 17.281

MX QUETZAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 26/11/2014. Analía Gisela Villarreal cedió la totalidad de sus cuatrocientas ochenta y cinco cuotas de capital a Adriana Noemí Villarreal, argentina, soltera, DNI 14.774.823, Sucre N° 59, ciudad y partido de Avellaneda, quien adquirió cuatrocientas setenta y cinco cuotas, y a Marcelo Jorge Maquieira, argentino, 25/4/1965, soltero, DNI 17.682.051, Levingston N° 862, ciudad y partido de Avellaneda. Se designó a Adriana Noemí Villarreal como gerente por todo el término de la sociedad. Se decidió el traslado del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires y se fijó la sede social en Mariano Castex N° 8007 de Canning. Se modificaron las cláusulas 1° y 4°. Contador: Franco Muscolo Alonso. L.P. 17.288

BURCHILL COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 9/10/2015 la sociedad resolvió el Cambio de Representante Legal de acuerdo a su inscripción bajo el Art. 118 LGS 19.550. María Eugenia Marrupe. Notaria. L.P. 17.289

CHANARI BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 01 de noviembre del 2015 queda designado el siguiente Directorio: Presidente: María Gabriela Palena - CUIT: 27-1739935-1 y Director Suplente: Mollevi Ariela. CUIT: 27-36053898-8, con mandato de tres (3) ejercicios

finalizando en consecuencia el día de la Asamblea que aprueba la gestión de este cuerpo y los estados contables al 31 de diciembre de 2016. Delma Nancy Martínez. Contadora Pública Nacional. B.B. 56.452

UKANZA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2015 se designó Directorio por 3 ejercicios: Robert Allan Jenkin, CUIT 20-93182846-1, presidente; Valerie Joy Naomi Jenkin, CUIT 27-93182852-0, directora suplente. Fernanda Verónica Berlín. Contadora Pública Nacional. B.B. 56.475

TARGET MEDICAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 28/01/2016 se acepta la renuncia a la vicepresidencia del Sr. Simón Mark White y se designa Directorio por 3 ejercicios: Robert Allan Jenkin, presidente; Andrés Nicolás Schena, vicepresidente; Bernardo Adrián Hellberg, director titular; Valerie Joy Naomi Jenkin y Rachel Jenkin, directoras suplentes. Fernanda Verónica Berlín. Contadora Pública Nacional. B.B. 56.476

ACAS CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 334, del 21/10/2014, F° N° 722, y Acta Complementaria N° 41, del 09/03/2015, F° N° 82, ambas pasadas por ante la Escribana Carla Merlini, Notaria Adscripta del Registro N° 68, se constituyó la sociedad ACAS Consultores S.A. 1) Socios: Adrián Saschgorodsky, 41 años, casado, argentino, contador, domiciliado en calle Falucho 234 de Bahía Blanca, DNI 23.776.784; y Agustina Clara Canini, 28 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en calle Florencio Sánchez 822, P3, Dpto. 2 de Bahía Blanca, DNI 33.148.580 2) Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto.: 21/10/2014; 3) Fecha del Acta Complementaria 09/03/2015; 4) Razón Social: ACAS Consultores S.A.; 5) Domicilio social: Falucho 250 de la ciudad y partido de Bahía Blanca; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 100,000: 10,000 acciones ordinarias de \$ 10 c/u: Adrián Saschgorodsky suscribe 5.000 acciones; Agustina C. Canini suscribe 5.000 acciones; 8) Directorio: Presidente: Adrián Saschgorodsky; Vicepresidente: Agustina C. Canini; Director Suplente: Laura Resnicoff, 37 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Falucho 234 de Bahía Blanca, DNI 25.576.621; 9) Duración del directorio: 3 ejercicios; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada años. 11) Objeto Social: actividades de consultaría y gestión administrativa y operacional; actividades de construcción; gestión de cobranzas: representaciones y mandatos; operaciones financieras; actividad inmobiliaria; facultad de contraer obligaciones a los fines societarios: ampliación en sucursales: 12) Representación Social: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o de quien la Asamblea designe. Adrián Saschgorodsky. Presidente. B.B. 56.477

CMC ELECTROINGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10. L. 19.551: Acta Complementaria Esc. 432 (14/12/15) Not. Zunilda D. Montiel. 1) Obj.: A) Industrial: diseño, creac., invenc., produc., fabricac. y cq. ot. forma de desarr. dispositivos eléctricos, electrónicos y/o mecánicos en cq. de sus tipos y/o formas.- B) Comercio: compra, vta., importac., exportac., distribuc., vta. a comis., consignac., representac. y cq. ot. forma de comercializ. de prod. relac. c/ind. en cq. pto. de la prov. país o ext.; toda clase de maq., automóviles nuevos o usados. Pudiendo presentarse en licitac. y/o concursos de pios. que fueran llamados por instituc. púb. y/o priv.; org. y participar en eventos púb. o priv. p/promoc., difus. y comercializac. prod. o subprod. propios o de 3ros; y llevar adelante cq. ot. forma de negociac. u promoc. que tenga x fin indir. promover vtas. de la socio C) Inmobiliario: Adq., vta, arrendam, construcc, permuta o adq en gral de toda clase de bs inmuebles y explotac direc. e indir. de establecim. ind. comerc o 3ros; aportar capitales con o sin gtías. a part. o soc. dentro y fuera del país; realizar financiac. de sus operac. comerc. y realizar invers., adquisic., transf. y/o cesiones de fdos. propios y/o divisas, cesión de der. de explotac. s/marcas y franquicias, capitalizac. y/o

radicac. de capitales e ind. en el país, compra vta de títulos, realizar compravta de créd, mediante el otorgam. u obtenc. de préstamos o créd. con o sin gtía., a corto o largo plazo; administrac. de bs de part, soc y pers. jcas. en gral., pudiendo adm., arrendar y explotar x cta. propia o 3ros, toda clase de bs muebles, sean o no reg., semov., inmuebles urbanos y rurales, dchos., acc., valores, y obligac. de entidades púb. y priv. y gral. realizar operac. comerc. o civiles nec. y convenientes p/cumplim del obj. indicado; desarr. la activ. de fiduc., sg. el Cód. CC p/adq fiduciaria de bs suscep. de fideicomitirse, tit de patrim. de afectac; activ. de fiduciario se desarrollará p/intervención de soc. fideicom. de adm., gtia., emprendim. inmov. - D) Servicios: realizac. de servic. relac. c/área eléctrica, electrónica, civil y/o mecánic. p/diseño, creac., invenc., produc., fabricac., compra, vta., importac., exportac., distribuc., vta. a comis. y comerc. gral. de prod. y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de representac dentro o fuera del país q requieran serv. E) Transporte: Explotac. serv. de transporte de carga, mercaderías gales., muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, aliment., caudales y/o corresp. x vía terrestre, marítima y aérea, transp y/o sist. eléctricos. Asesoram., estudios, revis., planificac., modificac., puerta en serv. y/o mantenim. de la red eléctrica de empresas o establecim. púb. o priv., part, organismos gub. y/o cq especie de

PROSAMEVA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 02/03/2016, Ignacio Agustín Mercado, argentino, CUIT 20-32609922-9, DNI 32.609.922, nacido el 16/10/1986 contador, soltero, domiciliado en calle 10 número 983 piso 2, de La Plata, el Sr. Vaccari Maximiliano María, argentino, CUIT 20-33590370-7, DNI 33.590.370, nacido el 14/08/1987, abogado, soltero, domiciliado en Camino General Belgrano N° 714 de la localidad de Villa Elisa, y el Sr. Federico Saraví O'Keefe, argentino, CUIT 20-33677499-4, DNI 33.677.499, nacido el 04/05/1988, empresario, soltero, domiciliado en calle 43 número 468 departamento 2 "A", de La Plata; todos vecinos de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires Fecha de constitución: 02/03/2016. Denominación: "Prosameva, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: 55 N° 1049, La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital social \$ 120.000, 120 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u y de un voto por cuota. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes operaciones, contratando con particulares o con el Estado, en cualquiera de sus niveles: Servicios: Prestación de servicios de higiene urbana, limpieza y barrido de calles, limpieza de sumideros y desagües pluviales, recolección, gestión y tratamiento de residuos domiciliarios, industriales peligrosos y patológicos. Limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, mantenimiento y control de higiene en lugares y/o establecimientos públicos y privados, desinfección de vehículos de transporte de pasajeros y cargas, de carácter público y privado. Parquización, forestación, construcción y/o creación y mantenimiento de solares, parques y jardines, áreas de recreación y juegos, tanto para entidades públicas y/o privadas. Mantenimiento, pintura, limpieza y refacción, de edificios públicos y privados, complejos habitacionales, instalaciones industriales y/o agrarias. Industria: Proyecto, construcción, fabricación, instalación y montaje, en su totalidad o partes, de obras, sistemas y/o equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, energéticos, de instrumentación y señalización viales. Fabricación y montaje en aluminio o materiales similares. Comercial: Explotación de negocios destinados a bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías y negocios del rubro gastronómico, pudiendo realizar la explotación comercial de negocios que directamente se vinculan al objeto, como también toda clase de artículos y productos alimenticios de elaboración propia o de terceros, incluyendo bebidas alcohólicas o no. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de mobiliario, elementos de decoración, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías en general, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. En especial la explotación de locales comerciales dedicados al rubro gastronómico, como así también la organización de eventos en locales propios o de terceros. Constructora: Realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la Sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda Clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas; mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos, rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras, perforaciones y explotación de canteras. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento o administración de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal. Servicios de Consultoría en los rubros antes indicados. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y especialmente, comprar, vender, gravar, explotar, transferir y registrar

toda clase de bienes muebles e inmuebles, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y modelos y procedimientos industriales, constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, tales como hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, etcétera y sobre los muebles toda clase de gravámenes prendarios, ya fueran de carácter comercial o industrial, efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias de carácter oficial, privado o mixto, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse, como así con entidades financieras no bancarias del mismo tipo, concertar convenios comerciales, incluyendo importación y exportación con personas o sociedades y otras personas jurídicas, civiles o comerciales, del país o del extranjero, a efectos de realizar negocios o actividades relacionadas con el objeto social. Desarrollará actividades financieras con los rubros precedentemente enunciados, podrá realizar aportes de patrimonio para operaciones realizadas, o a realizarse, siempre con dinero propio; financiaciones o créditos en general, con o sin garantías. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: ejercida por uno de los socios, que tendrá el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por el término duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los Socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por cualquiera de las causales del artículo 94. Gerente Sr. Ignacio Agustín Mercado. Contador Público: Valentina Lahiteau.

L.P. 17.371

TEVACO S.A.

POR 1 DÍA - Estanislao Ortiz, DNI 29.866.993, 12/10/82, soltero, 117 N° 123 La Plata, empleado; Agustín Rando, DNI 30.139.292, 12/08/83, casado; 476 N° 2424 City Bell La Plata, arquitecto; Hernán Campi, DNI 24.891.587, 14/11/75, casado, 70 N° 194 La Plata, Lic. en Seguridad e Higiene Industrial, argentinos; Esc. N° 21 del 22/02/16, Tevaco S.A.; Calle 117 N° 123 La Plata; Construcción, reparación y/o mantenimiento de edificios, fincas, casas y establecimientos industriales. Construcción de complejos urbanísticos. Actividad Inmobiliaria. Fabricación de productos relacionados con la industria de la construcción. Actividad financiera con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. Inversora, representaciones y mandatos. Actividad Importadora y Exportadora. Comercialización de materiales para la construcción, equipos de refrigeración, contra incendio, materiales de ferretería, madera, productos de carpintería, artefactos de iluminación, de productos comestibles envasados o frescos, golosinas, cigarrillos, bebidas en general; 99 años; \$ 100.000; Admin.: Directorio mín. de 1 y máx. de 5 tit. e igual o menor núm. de suplentes; Pte.: Hernán Campi; Dir. Sup. Agustín Rando; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Fiscalización: Arts. 55 y 284 L.S.; 31/12. Cr. Carlos Berutti.

L.P. 17.373

URBANTEC ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado, de fecha 05/02/2016, constituye Urbantec Argentina S.R.L. Integrada por: Maximiliano Juan Rodríguez, arg., soltero, nacido el 21/11/1983, DNI/CUIT 20-30599597-6, domicilio en Calle México 2971 de Ezpeleta, partido de Quilmes, comerciante; Alejandro Nicolás Gómez, arg., soltero, nacido el 29/06/1985, DNI/CUIT 23-31757335-9, domicilio en Calle 368 N° 1057 de Ranelagh, partido de Berazategui, empleado; Maximiliano Francisco Gómez, arg., soltero, nacido el 11/05/1980, DNI/CUIT 20-28170668-4, domicilio Calle 365 N° 454 de Ranelagh, Berazategui, comerciante: La S.R.L. se denominará "Urbantec Argentina S.R.L." y tendrá su domicilio en Calle México 2971, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Bs. As. Capital e integración. El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Rodríguez Maximiliano 33,33% porcentaje igual a la suma de \$ 20.000 representada en 20 cuotas, Gómez Alejandro Nicolás 33,33%, porcentaje equivalente a la suma de \$ 20.000 representada en 20 cuotas,

Gómez Maximiliano Francisco 33,33%, porcentaje equivalente a la suma de \$ 20.000 representada en 20 cuotas se integran en 25% en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de 2 años computado a partir de la fecha de suscripción del presente, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Duración 99 años. Objeto: 1. Construcción: construcción, refacción mejoras de fincas y edificios. 2. Compra y venta de insumos de insumos de construcción. 3. Metalúrgica: confección, armado, planteo y diseño de herrería en acero inoxidable y acero al carbono. 4. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración de leasing y arrendamientos de propiedades inmuebles. 5. Exportación e importación: exportación o importación de maquinarias materiales de construcción. Actuará siempre con dinero propio queda expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Administración: No encontrándose la Sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designarán Síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

L.P. 17.376

GO VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 38 Folio 70 del 10 de marzo de 2016. Ante Notaria Florencia Squirru. Reg. 1 Azul, se constituyó "Go Viajes S.R.L." Socios: José Antonio Arcaro, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 28.462.737, soltero, nacido el 26 de junio de 1980, hijo de José Antonio Arcaro y de Nilda Susana Díaz, comerciante, CUIT/CUIL 20-28462737-8 con domicilio en la ciudad y partido de Azul calle Moreno número 1238 y Mariano Alberto Matías Sarno, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 27.802.505, soltero, nacido el 3 de junio de 1980, hijo de Gustavo Alberto Sarno y de Mirta Griselda Muñiz, comerciante, CUIL/CUIT 20-27802505-6 con domicilio en la Ciudad y Partido de Azul calle Tapalqué número 328. Objeto: Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agencia de viajes y Turismo: Realizar, en el país o en el extranjero, viajes y turismo de acuerdo con las normas que regulan tales actividades; Intermediar en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de, servicios hoteleros en el país o en el Extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. Estará facultada para ejercer representaciones de otras agencias nacionales, extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros y propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. B) Paquetes Turísticos: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. C) Organización de eventos: La producción, organización, y realización de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, musicales, culturales, literarios, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos; organización de exposi-

ciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de La Nación. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Domicilio social: en la ciudad y partido de Azul, calle Moreno 1238. Capital Social: El Capital Social es de cincuenta mil pesos, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una valor nominal, cada cuota otorga derecho a un voto. Suscriben totalmente el capital social e integran en efectivo el Veinticinco por ciento. Administración: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes se desempeñarán con el cargo de Gerentes. Designa a los socios José Antonio Arcaro y Mariano Alberto Matías Sarno con el cargo de Gerentes por todo el término de duración de la sociedad a contar de día de la fecha. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550 no se designan Síndicos, quedando facultados los socios a realizar la fiscalización de acuerdo a lo prescripto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Florencia Squirru. Notaría. Registro número Uno de Azul. Florencia Squirru. Escribana.

L.P. 17.377

LABORITTO JRS RACING S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: el señor Carlos Fernando Laboritto; DNI 31.024.214, nacionalidad: argentina, fecha de nacimiento: 05 de noviembre de 1984, estado civil: soltero, ocupación: empresario, domicilio: Intendente Tamagno N° 20 de la ciudad de Dolores; el señor Carlos Alberto Laboritto, DNI 12.887.404, nacionalidad: argentina; fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1956; estado civil: casado, ocupación: empresario, domicilio: Intendente Tamagno N° 20 de la ciudad de Dolores; 2) El contrato social fue suscripto el 15 de diciembre de 2015; 3) Denominación: Laboritto JRS Racing S.R.L.; 4) Domicilio social: Intendente Tamagno número 20, de la ciudad de Dolores; 5) Objeto social: Compra y venta de autos, motores y demás elementos de vehículos de competición, alquiler o dación en comodato de los vehículos y motores de competición. Servicios: desarrollo y preparación de autos y motores de competición, propios o de terceros. Financiera. Transporte e Inmobiliaria; 6) Duración: 99 años, a contar de fecha de inscripción; 7) Capital social: \$ 100.000; 8) Administración y representación legal: Carlos Fernando Laboritto y Carlos Alberto Laboritto por término de vigencia de la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Andrés García Toscano. Contador Público.

L.P. 17.378

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN IMÁGENES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/04/2015, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: De Pierris Carlos Alberto CUIT N° 20-11231921-3, Director Suplente: De Pierris Nicolás Alberto, CUIT N° 23-29403409-9, todos con domicilio legal en 44 N° 658, ciudad y partido de La Plata. Barrientos Andrea Nicolasa, Contadora Pública.

L.P. 17.386

CAPILEISHON S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 09/03/2016 se aceptó la renuncia presentada por el Señor Pablo Hugo Gobbi al cargo de director titular, y se designó como reemplazante a la señora Delfina Ailen Gobbi; plazo de designación: hasta el

31/03/2017. Directorio: Director Titular y Presidente señora Delfina Ailen Gobbi; Director Suplente: Señora Mireley Paula Cáneva. Director renunciante: Señor Pablo Hugo Gobbi. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 17.398

DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE WOODBURY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socio Gerente Pablo Jorge Landrobe, arg., 05/02/1981, DNI 28.694.906, CUIT 20-28694906-2, comerc., soltero, Av. Libertador 7336 8° C, CABA, y Socio gerente Zaida Isabel Grant, arg., 04/08/1977, DNI 26.069.518, CUIT 27-26069518-0, comerc., soltera, 126 N° 3803 La Plata, La Plata, Bs. As. 2) 16/03/2016. 3) Distribución y Transporte Woodbury S.R.L. 4) Suriyanta N° 4326, La Matanza, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar las sig. act., las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta prop., de terc. o asociada a terc., o por acuerdo de colab. Emp., dentro del territorio de la Rep. Arg. como en el extranjero. Act. a desarrollar son: Comercial e industrial: Comerc. mayorista y minorista, exp., imp., distrib., locación, consig., compraventa; actuando como agente, repr. o distrib. de fabricantes, comerc. o exportadores de: A) 1) Máq. y equipos para la const., piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Prod. metalúrgicos, plásticos, acrílicos, premoldeados, textiles y madera; 3) Materias primas fabricación, distrib., embalaje, mantenimiento, comerc. y promoción de mat. para const.; 4) Muebles para el hogar y oficina, art. decoración. 5) Electrodomésticos, art. eléctricos y computación. 6) Colchones y blanquería. B) Productos alimenticios para el consumo humano, bebidas con o sin alcohol. Servicios: Serv. logística y Transp. automotor de carga, incl. camión cisterna; mensajería y fletes. Todas las act. antes mencionadas serán desarrolladas por Prof. con Título hab. en la materia cuando corresponda, los cuales podrán ser cont. o empl. 6) 100 años d/Insc. 7) Cap. \$ 30.000, div. en 300 cuotas de \$ 100 vn c/u c/1 voto c/u. 8 y 9) 1 o 2 Ger. p/dur. de la Soc. Fisc.: Art. 55 Rep. Socio Gerente. 10) 30/11. Cr Público Juan I. Fusé.

L.P. 17.408

POLICLÍNICA PRIVADA SITE LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de abril de 2015, se modifica el directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nora Amalia Giacomi, y Dir. Supl.: Olga Alicia Giacomi, Cdor. Pablo Ricciardi.

L.P. 17.414

CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del ejercicio cerrado el 31/5/2015 de fecha 08/10/2015 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Rucci Tomás, Vicepresidente: Rucci, Guillermo I., Vocal: Pellicena Gerardo N., Síndico: Straub Carlos A., Director Suplente: Galeano, Mercedes A. Síndico Suplente: Pastore María Inés. Duración de todos los cargos un (1) año. Galeano Mercedes A., Contadora Pública Nacional.

L.P. 17.424

ASSISI S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio de S.A.: Por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 30/04/2014 e instrumento privado de fecha 13/01/2016, se designa cambio de Directorio por expiración de mandatos. Presidente: Jorge Ángel Jalil, CUIT 20-05301232-9 y Director Suplente: Viviana Edith Jalil, CUIT 27-12906758-1, ambos constituyendo domicilio en Av. Luro 6463, Mar del Plata, Prov. Buenos Aires. Cdora. Adriana Daniela Casado.

G.P. 93.215

CLONAR S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Carlos Alberto Rosso, arg., ingeniero agrónomo, casado, nac. 11/07/1957, DNI 13.267.105, CUIT 27-13267105-8, domic. Independencia 555 1° B, MdP; Jeannett Rosso, arg., estudiante, soltera, nac. 25/06/1989, DNI 33.619.547,

CUIT 27-33619547-6, domic. Independencia 555 1° B, MdP. Esc. Pública 30/10/2015. Clonar S.A. Domic. San Martín 3140 8° B, MdP, Gral. Pueyrredón. Objeto: A) Servicios Biotecnológicos: Aplicar la ciencia y la tecnología en sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados, para la creación o modificación de productos, procesos y/o servicios para usos específicos. A saber: Biotecnología agrícola: clonación de materiales elite, multiplicación masiva de plantas, saneamiento de enfermedades en materiales madres de especies vegetales, recuperación de materiales en peligro de extinción, conservación de germoplasma, diseño de plantas transgénicas capaces de crecer en condiciones ambientales desfavorables o resistentes a plagas y enfermedades, entre otros usos. Biotecnología industrial: diseño de microorganismos para producir productos químicos, uso de enzimas como catalizadores industriales, creación de nuevos materiales biodegradables, producción de biocombustibles. Biotecnología marina: aplicaciones e la biotecnología en ambientes marinos y acuáticos, desarrollo de aplicaciones para la agricultura, cuidados sanitarios, cosmética y productos alimentarios. Biotecnología en procesos médicos: organismos para producir antibióticos, desarrollo de vacunas y nuevos fármacos, diagnósticos moleculares, terapias regenerativas y desarrollo de la ingeniería genética para la cura de enfermedades a través de la terapia génica. B) Servicios Educativos: promoviendo el dictado de cursos de capacitación teórico-prácticos para los distintos niveles académicos, en materias propias de la biotecnología. C) Producción y comercialización: de los eventos resultantes de la aplicación de técnicas biotecnológicas, de servicios técnicos a empresas y productores, consultorías y asesoramiento, como así también la importación y exportación de insumos y productos obtenidos. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Rosso, Directora Suplente: Jeannett Rosso. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/08 de cada año. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 93.216

MANNAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Mannay S.R.L. con domicilio en Ricardo Palma N° 645 de Mar del Plata, inscripta 24 de abril de 2013 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 1143 96 de Soc. Com., por medio de escritura N° 299 del 29/07/2015, ante la Notaria Liliana Marcelina Hernandorena, al folio 790 Registro 5 a su cargo, ratificada por acta de reunión de socios del 24/07/2015, vuelto a ratificar por Acta de Reunión de socios del 28/12/2015. Se procedió A: 1) Aceptación de la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Flores Eduardo Martín, DNI N° 22.916.719; aprobándose la designación de la Sra. Pagliaroli Silvana Mabel, argentina, D.N.I. N° 18.312.066, CUIT 27-18312066-8, nacida el 22 de mayo de 1967, soltera, comerciante, domicilio en calle Rawson N° 3765 de Mar del Plata, en el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Cambio de domicilio a la calle Rawson N° 3765 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Ratificación por acta de reunión de socios del 14 de marzo de 2016 por cambio de domicilio social. Notaria Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 93.217

UNITEK S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2013 y Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de enero de 2015 se produjo un ordenamiento integral del estatuto de la sociedad: 1) Objeto Social: 1) Investigación, desarrollo, construcción y comercialización de equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, de tratamiento de aguas, de tratamiento de efluentes, de tratamiento de aire, de tratamiento de gases, concentradores de oxígeno, los equipos mencionados serán de uso doméstico, profesional, científico, agropecuario e industrial; 2) Puesta en marcha, mantenimiento, reparación, modificación, consultoría y asesoramiento relacionados con el equipamiento mencionado en el apartado 1°; 3) Venta de insumos y repuestos

relacionados con el equipamiento mencionado en el apartado 1°; 4) Alquiler de los equipamiento mencionado en el apartado 1°; 5) Venta de productos químicos domissanitarios, productos de limpieza, dispersantes, floculantes, antiincrustantes, sanitizantes, coagulantes y todos aquellos relacionados con los equipamientos mencionados en el apartado 1°; 6) La realización de actividades de representación, mandatos, agencia, comisiones, administración de bienes y servicios, operaciones de inversión inmobiliaria; 7) La realización de operaciones de exportación. e importación de los bienes y servicios que la sociedad produzca por sí o esta adquiera de terceros o asociada a terceros; 8) Desarrollo y comercialización, asesoramiento y asistencia técnica referida a programas informáticos destinados al procesamiento de la información. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Asesorar y gestionar en materia de producción, comercialización, importación y exportación, para sí y para terceros en todo lo relacionado con bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; b) Realizar evaluaciones técnicas, profesionales y financieras de proyectos de inversión; c) Practicar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno y en el internacional; d) Financiar las operaciones que realice, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526; e) Organizar y participar de ferias, exposiciones, congresos sean estas nacionales, regionales o internacionales; f) Integrar, por simple decisión de su Directorio, consorcios, uniones transitorias o agrupaciones de colaboración empresaria; g) Presentarse en licitaciones públicas y privadas nacionales, regionales o internacionales; h) Adquirir cuotas partes, partes accionarias de otras sociedades nacionales e internacionales; i) Nombrar representantes y agentes comerciales nacionales e internacionales; y j) Constituir sociedades de cualquier índole en el país o en el extranjero. 2) Duración: 99 años a contar de su inscs. 3) Capital social: \$ 75.000; 4) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Directores suplentes, durarán en sus cargos tres (3) ejercicios; 5) Directores Titulares: Michael Tramer, Rubén Juan González, Henry Charabe, Alejandro Sturniolo y Alejandro Rudometkin y Directores Suplentes: Avi Bonibay, Valerie Coghill y Patricia Fabiana Nunes, 6) Presidente: Michael Tramer, Vicepresidente: Alejandro Rudometkin, 6) Ejercicio social: 31/12 de c/año. Francisco Marzullo, Abogado.

G.P. 93.219

MOTIVARE S.A.

POR 1 DÍA - (Cambio de Directorio). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 01/09/2015 por renuncia del Sr. Marcelo Domínguez al cargo de Presidente y del Sr. Esteban Giorgi Games al cargo de Director Suplente se designa el siguiente directorio: Presidente: Esteban Giorgi Games, CUIT 20-23569568-6, domic. Laprida 940, MdP, Director Suplente: Marcelo Domínguez, CUIT 20-16825977-9, domic. Sarmiento 3936, MdP. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 93.223

VITALIS BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Navarro, Carina Daniela, casada, nacida el 18/11/1969, CUIT 27-21139679-8, 46 años, argentina, cosmetóloga y esteticista, domicilio en Argerich N° 767, Pdo. Ba. Bca., Prov. de Bs. As. Antongiovanni, Gustavo Gastón, soltero, nacido el 03/05/1956, CUIT 20-11998383-6, 59 años, argentino, empresario, domicilio en Marcos Sastre 3062 dept. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por instr. Privado 02/03/2016. 3) Vitalis Bahía S.R.L. 4) Argerich N° 767, Pdo. Ba. Bca., Prov. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial. b) Servicios. c) Inmobiliaria. d) Compra-Venta. e) Representaciones y mandatos. f) Importación y exportación. g) Transporte. h) Financiero. 6) Duración 99 años. 7) Capital social \$ 100.000. 8) Admin.: Socio Gerente Navarro, Carina Daniela, Fiscaliz: Socios No Gerentes Antongiovanni, Gustavo Gastón, duración en los cargos: 3 ejercicios. 9) Socio Gerente. 10) Cierre de ejercicio: 31-03. Carlos G. Vitale. Contador Público.

B.B. 56.491

SERVICIOS Y PETRÓLEO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Javier Sendra, nac. 17/08/1975, D.N.I. N° 24.666.473, C.U.I.T. N° 20-24666473-1, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Av. Pte. Frondizi N° 1365, Coronel Pringles, Prov. Bs. As., y Pedro Rubén Iphais, nac. 05/02/1978, D.N.I. N° 26.370.991, C.U.I.T. N° 20-26370991-9, argentino, abogado, casado, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 1040 Piso 3 Dpto. B, CABA. 2) Fecha Inst. Const.: 19/02/16. 3) Servicios y Petróleo S.R.L. 4) Domicilio: Av. Pte. Frondizi N° 1365, Coronel Pringles, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí, o por terceros, para o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades en sus distintos rubros: Administración: Fiduciarios, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos, auditoría y consultora. Inmobiliaria: compraventa, locación, permuta. Industrial: construcción, montaje, mantenimiento, revestimiento, realización, proyecto, cálculo y dirección de obras industriales y civiles, obtención y extracción de aceites vegetales y fabricación de biocombustibles, incluido el biodiesel. Comercial: compra, venta, distribución por mayor y menor de todo tipo de productos. Transporte: en el país o al exterior, de cargas en general y de toda carga susceptible de ser transportada en camiones de sólidos y líquidos. Servicios en general: Alquiler de vehículos terrestres. Locación de servicios y de obra, de herramienta y maquinaria para la industria, la agricultura, la construcción y el comercio, se incluye la provisión de bienes y servicios al Estado, entidades intermedias, empresas y particulares; Agropecuaria: agrícola, ganadera, forestal, hortícola, frutícola, semillero, apícola, avícola; Importación y exportación: importar y exportar bienes de consumo y de capital, equipamiento e insumos; Distribución y representación: de productos y servicios, recibir y otorgar franquicias, créditos; Construcción: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Ingeniería y Arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Refacciones y Mejoras: Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación y acondicionamiento de obras industriales o civiles. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscripto: Veinte mil pesos, dividido en 200 cuotas de cien pesos c/u. 8) Adm. Designación de un Gerente, Marcos Javier Sendra, por 3 años. La fiscalización será ejercida por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 9) Representación legal: el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente Administrador, designado entre los socios. 10) Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Rodrigo A. Tolosa, Contador Público Nacional.

B.B. 56.492

BRC OBRAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 5, Const. Sociedad, "BRC Obras S.A.". Chivilcoy, 03-02-2016, Mariana Encarnación Vitto, Esc. Reg. 6, comparecen: Esteban Darío Buttafuoco, arg, nac. 13-11-76, cas. 1° nup. c/Vanina Lorena Serio, arquitecto, DNI 25.660.341, CUIT 20-25660341-2, domic. Yapeyú, 19; Juan Ignacio Cavagna, arg., nac. 26-11-76, cas. 1° nup. c/María Julieta Fancio, escrib., DNI 24.618.268, CUIT 20-24619268-0, domic. Av. Sarmiento, 82, 2°, dto. "B", Ezequiel Costanzo, arg., nac. 13-03-89, solt., arquitecto, DNI 34.107.377, CUIL 20-34107377-5, domic. calle 22, 9, Guillermo Jose Reynaldi, arg., nac. 21-08-71, cas. 1° nup. c/Griselda Beatriz Mariani, comer., DNI 22.376.047, CUIL 20-22376047-4, domic. 25 de Mayo, 1376, todos Chivilcoy. Estatuto: 1) Denomina "BRC Obras S.A.", domic. ciudad y Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As. 2) Duración 99 años desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: a) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales,

ley P.H, tareas intermediación, locación, adm. inmuebles propios o terceros, consorcios propietarios, adm. y/o urbanización loteos, fraccionamientos, desarrollos inmobiliarios, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. b) Constructora: edificación, construcción, remodelación obras, contratos locación obras, ejecución y realización planes urbanísticos, construcción obras, públicas o privadas, construcción viviendas, edificios, obras viales. c) Financiera: préstamos, largo, corto, mediano plazo, garantías reales o personales, intereses, cláusulas reajuste, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras. Intervenir y/o desarrollar fideicomisos, excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras (Ley 24.441), aquélla de ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 10,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción. 5) Administración, Directorio, 1 a 5 titulares, igual suplentes, 3 ejercicios. 6) Representación social, cargo presidente, vice, caso ausencia, impedimento o excusación. 7) Fiscalización: Art. 284, LSC, contralor ejercido p/accionistas, prescinde sindicatura. Acta Constitutiva: 1) denominación "BRC Obras S.A.", sede social Yapeyú, 19, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Suscripción, Integra: capital \$ 100.000,00, 10.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 10,00 c/u, v/n; Esteban Darío Buttafuoco, 3.000 acciones, \$ 30.000,00; Juan Ignacio Cavagna, 1.000 acciones, \$ 10.000,00; Ezequiel Costanzo, 3.000 acciones, \$ 30.000,00; Guillermo José Reynaldi 3.000 acciones, \$ 30.000,00; 3) Directorio: Presidente Guillermo José Reynaldi y Director Suplente: Esteban Darío Buttafuoco, aceptan cargos. 4) Fiscalización; s/Art. 55 LSC, no incluida Art. 299 LSC, accionistas realizan fiscalización. 5) Ejercicio social cierra 30-04. Autorizan: Arturo Antonio Belgrano, DNI 8.528.629, realice trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 66.224

GRINAAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 12/03/2015, Mariana Elizabeth Cerrutti, DNI N° 27.851.583, Lucas Carlos Cerrutti, DNI N° 28.368.415, Noelia Andrea Cerrutti, DNI N° 26.931.651, Lidia Ester Sanz DNI N° 5.086.040, venden y transfieren al socio Renzo Daniel Laugero 21.987.985, 200 cuotas de valor pesos quinientos (\$ 500), por la suma de cien mil (\$ 100.000). Murray Alejandro Alfredo, Contador Público.

Jn. 69.156

LAZOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Const. S.A. Inst. Pub. 09/10/14. Acc.: Figueroa Bárbara Jimena, arg. solt. nac. 10/08/82, licenc. de turismo. DNI 29.602.127; Pérez Pardo Rodrigo Leonel, arg. solt., nac. 29/02/84, comerc. DNI 30.861.647, ambos con domic. Manuel Alberti 234, Ituzaingó, Bs. As. Durac. 99 años Obj.: por cta. prop. o asoc. a 3ros. dentro y fuera de Rca. Arg. al p/mayor o menor a las sig. activ. a las sig. activ. a compra, venta, distr. consig. import. y export.: a tiendas de free-shops, kioscos y maxikioscos, merc. import. de cigarrillos, vinos de todo tipo, licores, champagne, alimentos envas., galletitas, chocolates, alfajores, confit. y bombones, art. librería y jugueter., art. óptica, fotog., marroquinería, juegos infant., materiales music., entreten., art. de perfumería, jabones y todo lo relac. c/la cosmét., belleza e higiene masc. y femen., reloj., lapiceras, electrónica, celulares, joyas, acces., ropa hombre y mujer, vta. tabaco y art. piel fumador, carteras, cinturones y acces., todo tipo de artículo o prod. makiquosco. b-Repres. y Mandato: Med. Realiz. de toda clase de mandatos, c/s repres., inclusive de carác. fiduciario, en las condic. perm. p/leyes y reglamen. vig., efecto. operac. de repres., comis., consig., adminis., gestión y promoc.de negocios e inverso de cualq. naturaleza. c- Financ.: otorgar prest. y/ aportes e inverso de cap. a part. o sociod. p/acciones; realiz. financ. y operac. de crédito en gral. c/cualq. de las gtías. prev. en la legisl. vig., o s/ellas; y realizar oper. Financ. gral. Quedan excl. Oper. de la L. de Ent. Finan. y toda aquella que req. el concurso pub. Cap: \$ 100000. Adm.: Direct. e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac. 3 ejerc. uso firma y rep. leg. pte. o Vicep. caso de vacanc., imped. o aus. Pte: Figueroa Bárbara Jimena. Dir. Sup. Pardo Pérez Rodrigo Leonel Físcal. Acc. s/ Art. 55 y 284. Cierre ej. 31/12. C.P. Brondo.

Mn. 60.622

INTERGEMED S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por contrato de fecha 20/08/2014 Claudio Gabriel Sánchez DNI 14.188.123, CUIL 20-14188123-9, cedió y transfirió 159 cuotas sociales de \$ 1 de v/n cada una y de 1 voto por cuota emitida en las proporciones que se detallan: 1) la cantidad de 63 cuotas sociales a favor del Sr. Gustavo Fernando Baldachis, Argentino, nacido el día 11.10.1972, Divorciado; Contador Público, DNI 22.970.807, CUIT 20-22970807-5, domiciliado en la calle Tejedor número 343, departamento "A" CABA; 2) la cantidad de 63 cuotas sociales a favor del Sr. Ricardo Adrián Bianchimano; Argentino, de 47 años, nacido el 28/11/1964, Casado; Contador Público, DNI 17.332.241; CUIT 20-17332241-1, domiciliado en la calle Panamá 987, Piso 6to "A" CABA; y 3) la cantidad de 33 cuotas sociales a favor de la Sra. Nadina Sarnari, Argentina, de 30 años, nacida el 15/04/1982, Divorciada; Ama de Casa, DNI 29.501.142, CUIT 23-29501142-4 domiciliada en la calle Doblaz 837 CABA. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 20/08/2014 por resolución unánime de socios se resolvió: modificar la cláusula cuarta del contrato social, "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil (\$ 3000) dividido en Trescientos (300) cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Gabriel Sánchez suscribe Ciento Once (111) cuotas, o sea la suma de pesos Un Mil Ciento Diez (\$ 1.110); Fernando G. Baldachis suscribe Sesenta y Tres (63) cuotas, o sea la suma de pesos Seiscientos Treinta (\$ 630); Ricardo Bianchimano suscribe Sesenta y Tres (63) cuotas, o sea la suma de pesos Seiscientos Treinta (\$ 630); Natalia Sarnari suscribe Treinta (30) cuotas, o sea la suma de pesos Trescientos (\$ 300); y Nadina Sarnari suscribe Treinta y Tres (33) cuotas, o sea la suma de pesos Trescientos Treinta y Tres (\$ 333).- El capital social podrá incrementarse hasta un quintuplo, mediante la suscripción de cuotas suplementarias, decidida por la mayoría del capital social, en proporción al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas". Así es que el Capital Integrado de la Sociedad es \$ 3.000, dividido en 300 cuotas de \$ 10 c/u. siendo sus socios el Sr. Claudio Gabriel Sánchez (111 cuotas), Gustavo Fernando Baldachis (63 cuotas), el Sr. Ricardo Adrián Bianchimano (63 cuotas), la Sra. Natalia Sarnari (30 cuotas) y la Sra. Nadina Sarnari (33 cuotas). Guillermo Daniel Sánchez, gerente. Andrés s. Bertelegni. Abogado.

C.F. 30.332

RODACO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Rodaco Argentina S.A. hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/11/2014 se resolvió aumentar el capital social por lo que se llevó el capital social de la suma de AR\$ 30.000 a la suma de AR\$ 3.855.000. Asimismo se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2015 se resolvió rectificar el importe final de dicho aumento de capital por lo que se llevó el capital social de la suma de AR\$ 30.000 a la suma de AR\$ 3.870.968 modificándose consecuentemente el artículo quinto del Estatuto Social y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2015 se resolvió rectificar el importe final de dicho aumento de capital por lo que se llevó el capital social de la suma de AR\$ 30.000 a la suma de AR\$ 3.873.300 modificándose consecuentemente el artículo quinto del Estatuto Social. Diego Bongiovanni T° XV, F° 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.333

RODACO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Rodaco Argentina S.A. hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2015 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico, trasladándola al 31 de marzo de cada año, modificándose consecuentemente el artículo décimo del Estatuto Social. Diego Bongiovanni T° XV, F° 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.334

G&R CAP S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 10 del 7/3/16: Gastón Alberto Robles, 19/1/80, DNI 27.823.355, Hipólito Yrigoyen 501, Merlo; Federico Alejandro Monti, 21/11/80, DNI

28.465.946, Heritier S/N Piso 2° Depto. A Edificio 68, San Antonio de Padua; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. G&R CAP S.A. 99 años. Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo a los referidos fines sociales se entenderá: 1) eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumo de bebidas o alimentos y 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculo. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Heritier S/N Piso 2° Depto. A, Edificio 68, San Antonio de Padua Merlo, PBA. Presidente: Gastón Alberto Robles; Director Suplente: Federico Alejandro Monti. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.335

THINK PLANT S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 25/2/16, Manuel José Aubone, 6/1/77, DNI 25.745.087, Licenciado en Administración de Empresas, Av. Santa María de las Conchas 3280, B. El Atardecer, Lote 20, Rincón de Milberg, Bs. As. y Miguel Caillon, 19/3/77, DNI 25.895.513, Licenciado en Comercio Exterior, Escalada 1200, B Laguna del Sol, Lote 108, Pacheco, Bs. As. ambos argentinos, casados; "Think Plant S.A."; 99 años; Comprar, vender, importar, exportar, consignar y comercializar, asesorar y gestionar; dentro y fuera del país, mercaderías, bienes, productos y frutos del país o del extranjero, que no estén prohibidos por las leyes vigentes; incluyendo la realización de dichas actividades en terminales de transporte, sean marítimas, terrestres o aéreas. Comprar, vender, hipotecar y constituir derechos reales, dar y tomar en alquiler, concesión o uso de inmuebles ubicados dentro y fuera del país. Ejercer, dentro o fuera del país, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos. Realizar Inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todo ello vinculado a su objeto social.; \$ 100.000, 100000 acciones de \$ 1; Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente: Manuel José Aubone, o Vicepresidente: Miguel Caillon, en su caso; Director Suplente: Diego Bazzino, argentino, 20/6/77, DNI 25.965.817, soltero, Publicista, Arévalo 2216 Piso 3, Dto. B CABA.; Fiscalización: Por los socios; 30/06; Sede Social: Moreno 855 Of. 101 Loc. y Pdo. de San Isidro, Bs. As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.336

MOUSAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 9/3/16, Ricardo Moises, 12/10/40, DNI 4.575.194, viudo, Juan de Garay 2781, Piso 1, Dto. C, Olivos, Bs. As. y Ricardo Anibal Rubén Moises, 20/9/76, DNI 25.315.253, soltero, Av. Bernardo Ader 1291, Villa Adelina, Bs. As. ambos argentinos y empresarios; "Mousas S.A."; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto

social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por Código Civil y Comercial y las reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1; Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente: Ricardo Anibal Rubén Moisés o Vicepresidente en su caso; Director Suplente: Ricardo Moises; Fiscalización: Por los socios; Sede Social: Juan de Garay 2781; Primero C, Loca. De Olivos, Pdo. de Vicente López, Bs. As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.337

EXOLOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que: Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 23/04/15, se resolvió designar al siguiente directorio: (i) Director Titular y Presidente: Sr. Alistair John Baillie (ii) Directores Titulares: David Antonius Yang, Diego Segura, Marcos De Elia y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; (iii) Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell y Enno Koll. Los directores fijan domicilio en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con excepción de los Sres. y Alfredo Miguel O'Farrell, Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y Marcos De Elia, quienes fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gastón Adolfo Frenk, abogado, autorizado por Asamblea del 23/04/15.

C.F. 30.346

EMPRENDIMIENTOS RINACO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 38 del 7/3/16 ante esc. Diego Pichel; 2) Pablo Daniel Navallas, arg., 25/10/1969 1969, casado, DNI 20.983.957, C.U.I.T. 20-20983957-2, comerciante y Elizabeth Gisela Ríos, argentina, 28/09/1970, casada, DNI 21.844.908, C.U.I.T. 27-21844908-0, comerciante, ambos con domicilio en Primera Junta 2226, Ciudad y partido de San Miguel, Bs. As.; 3) Empreimientos Rinaco S.R.L.; 4) Dom. Social Provincia de Buenos Aires, sede Sarmiento 1171, piso 1, oficina 1, ciudad y partido de San Miguel; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la construcción, mantenimiento y administración de edificios residenciales y no residenciales, compra y venta de materiales para la construcción, fabricación de estructuras metálicas e insumos utilizados en la construcción; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; 8) Gerente Pablo Daniel Navallas, por todo el tiempo de duración del contrato; 9) 31 diciembre de cada año; 10) Fiscalización: por socios no gerentes. Diego Pichel. Escribano.

S.M. 51.807

R.G.R. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/2/16, se aprueba la disolución de la sociedad a partir del 9/2/16, nombrándose liquidador a Freddy Rodolfo Guidobono. Juan Carlos Vacarezza, C.P.N.

L.Z. 45.720

AGROLOGÍSTICA TRANSPORTE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Privado del 14/03/2016, certificada las firmas el 14/03/2016, se constituyó la sociedad Agrologística Transporte Azul S.R.L. 1) Socios: Andrioli Federico Juan Alfredo, DNI 26.208.653, nacido el

6/10/1977, CUIT 20-26208653-5, casado en primeras nupcias con Roxana Andrea Osamiz, transportista, con domicilio en calle Rivadavia Norte N° 523; Turón Ariel Enrique, DNI N° 29.979.858, nacido el 15/03/1983, CUIT 20-29979858-6, soltero, transportista, con domicilio en calle Constitución N° 326; López Néstor Armando, DNI N° 22.054.100, nacido el 3/04/1971, CUIT 20-22054100-3, soltero, transportista, con domicilio en Catamarca N° 363; Burgos Pablo Fabián, DNI N° 30.812.769, nacido el 22/03/1984, CUIT 23-30812769-9, soltero, transportista, con domicilio en calle Castellar N° 1412. 2) 14/03/2016; 3) Agrologística Transporte Azul S.R.L. 4) Castellar N° 1412, Azul, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: a) Transporte de, carga, mercadería generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carro zar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuados a los fines dichos. Comprar, vender, importar e exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 90 años. 7) 80.000 pesos dividido en 100 cuotas de \$ 800 valor nominal c/u y de un voto por cuota; 9) Administración: unipersonal, 1 socio gerente, Turon Ariel Enrique, Fiscalización: (Art. 55 Ley 19.550) el 30/06 de cada año.

Az. 71.096

EMETECE S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios llevada a cabo en Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las 11:00 hs. los socios de Emetece S.R.L., Alberto Antonio Gagliano, DNI 12.218.097 y Adriana Elizabeth Mel, DNI 16.211.161 quienes representan el total del capital social han decidido: 1.- Disolución de la sociedad: disolver la sociedad a partir del 31/10/2015 fecha a la cual se han confeccionado estados contables los que han sido considerados y aprobados como estados contables de disolución, con la respectiva certificación ante el CPCELP; 2.- Designar en carácter de liquidador del CPN. Alejandro Javier Otero Gamaleri - DNI 17.880.958, T° X - F° 13, facultándose al mismo a nombrar los corredores y/o martilleros y/o tasadores como auxiliares para llevar a cabo su tarea, autorizándolo asimismo a: 1) La venta en conjunto de los bienes o cada uno por separado; 2) Producir ventas mediante subastas si lo considera conveniente; 3.- Domicilio Los socios acuerdan que a todos los efectos de llevar a cabo el proceso de liquidación el domicilio será en Mariano Rosas N° 390, (6300) Santa Rosa, La Pampa. Adriana Elizabeth Mel, Socio Gerente.

T.L. 77.172

ESTENUEL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Esteban Daniel Petinari, DNI 27.817.432, CUIT 20-27817432-9, nac. 05/01/80, solt., c/dom. Cayetano Pennino 122 Ramallo, Pdo. Ramallo, Bs. As., constructor; y Emanuel Petinari, DNI 38.849.549, CUIT 23-38849549-9, nac. 09/06/95, solt., c/dom. Don Bosco 354, San Nicolás de Los Arroyos, Bs. As., estudiante, ambos argentinos. 2) 15/01/2016. 3) Estenuel Construcciones S.A. 4) Cayetano Pennino 122 Ramallo, Pdo. Ramallo (Bs. As.). 5) Construcción: Construcción, remodelación, ampliación,

reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes Nacionales, Provinciales, o Municipales, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, pavimentos y edificios. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, remodelación, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración sobre inmuebles propios o de terceros, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones, construir caminos, calles, obras de ingeniería o arquitectura, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina; bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase. Comercial: Comercialización, explotación, distribución, consignación, mandato. o comisión y representación, así como la importación y/o exportación, de productos o materiales directamente afectados a la construcción, pudiendo establecer, arrendar y explotar depósitos, automotores, máquinas viales, rodados, acoplados, camiones, repuestos y accesorios. Inversión y Financiera. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Emanuel Petinari; Dir. Supl.: Esteban Daniel Petinari, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) Repres. Pte. 10) 31 de mayo de cada año. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.147

SOLUCIONES REGISTRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Luis Díaz, DNI 22.834.244, argentino, empresario, soltero, nacido el 28/09/1972, domiciliado Grecia 2451, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y Leandro Gabriel Díaz, DNI 38.856.415, argentino, mandatario registral, soltero, nacido el 25/02/1995, domiciliado en Presidente Perón 26.969, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 14/03/2016; 3) Denominación: Soluciones Registrales S.R.L.; 4) Domicilio: Juez de la Gándara 781, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios Administrativos: organización administrativa, gestión de trámites, de cobranzas de todo tipo de deuda, pudiendo desarrollar planes especiales de cobros, procesamiento de documentación y archivo de la misma, procesamiento de datos, contratación de escribanos, abogados, estudios contables, gestores, mandatarios. B) Servicios integrales de gestión de automotores e inmuebles, pudiendo realizar todos los trámites necesarios para el patentamiento, transferencia, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, solicitud de informes de dominio, todo ello sobre automotores; y solicitud de informes y certificados e inscripciones, todo ello sobre inmuebles, y/o cualquier otra actividad derivada de las actividades anteriores y siempre en relación a éstas. C) El asentimiento en materia de cobro de todo tipo de acreencia de origen lícito, sean documentadas mediante títulos ejecutivos o de otro tipo, pudiendo actuar como gestores de negocios o mandatarios de los legítimos acreedores que contraten sus servicios, incluyendo el desarrollo de todo tipo de trámites, gestiones o actividades inherentes a lograr en forma diligente la tarea encomendada, sin exclusión de ninguna especie en tanto no sean prohibidos por la ley. D) Asesoramiento y realización de trámites y gestiones vinculadas con aspectos bancarios, incluyéndose solicitudes de créditos, preparación de carpetas e informes para apertura o mantenimiento de relaciones con instituciones bancarias, públicas o privadas o empresas comerciales o industriales, tanto del país como del exterior, incluyéndose específicamente la efectivización de la cobranza de cheques o valores en moneda nacional o extranjera, como asimismo prestar el servicio de averiguación de antecedentes de los libradores o endosantes de los mismos y/o la guarda, custodia y depósito para conversión en moneda efectiva de curso legal de

dichos valores por cuenta y orden de los beneficiarios que así lo soliciten, percibiendo la retribución que en cada caso se convenga con los comitentes de los servicios. E) Prestar servicios vinculados a la administración, seguimiento y gestión de cobranzas de créditos comerciales y de elaboración de estadísticas de cumplimiento de los respectivos obligados, recopilando todo tipo de información comercial. F) Prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza. G) Asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulización de carteras de valores o créditos comerciales en general, sean propias o de terceros, con o sin oferta pública. H) Recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas a las operaciones propias de su objeto. I) Compraventa, permuta, leasing, locación y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y. las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. J) Administrar inmuebles propios o de terceros. K) Compra y venta por el sistema de leasing y demás operaciones reguladas por la Ley 24.441. L) Construcción, reciclaje, refacción y/o demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, todo esto con el concurso de profesionales debidamente habilitados. M) Promoción, desarrollo y organización de negocios. Podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas referidas al asesoramiento sobre el mercado automotor; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Jorge Luis Díaz como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 60.632

TRANSPORTES EUGGE-NEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 17/12/15 Dom. Planes 1944, Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Soc: Perugino Natalia Vanesa, arg., solt., DNI 27010978, nac. 16/11/78, comerc., dom. Planes 1944, Hurlingham, Bs. As. Pereira Guadalupe, arg., solt., DNI 38285230, nac. 18/04/94, comerc., dom. Achala 1685, Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Bs. As. Obj.: p/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3°, dentro o fuera de Rca. las sig. activ.: a) Transp.: explot. comerc. del neg. de transp. de cargas, merc., fletes, acarreo, encom. y equipajes; nac. o internac., p/vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacen., dep., embalaje y distrib. de bultos, paquetería y merc. en general; c) Servicios: Prest. integral de serv. de transp. gral. de merc., almacen. y distrib. de stocks, facturación, cobro y gest. administ., a personas físicas o jurídicas vinc. al área de transp. en general; d) Asesoram.: direc. técnica, instal. y toda otra presentac. de serv. que se requiera en relación con las activ. expuestas precedent.; e) Inmobiliarias: p/uso propio o su explot. mediante la adquis., venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdiv., fraccionam. de tierras, urbanizac. c/fines de explot., renta o enajenac., inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. f) Inversión y Financieras: Mediante el otorgam. de préstamos, c/s garantía, a corto o a largo plazo; desc. de docum. y/o aportes e invers. de cap. a partic., sociedades o asoc.; realizar financ. y operac. de crédito en gral. c/ cualquiera de las garantías previstas en la legisl. vig.; negoci., compra, venta y tenencia en cartera de títulos, acciones y otros valores mobiliar.; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operac. financ. en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la L. de Ent. Financ. y todas aquéllas que requieran el concurso público. Cap.: \$ 200.000. Adm.: Por Gte. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Perugino Natalia Vanesa, p/término. Fisc.: art. 55 L. 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. CP. María del Carmen Cacosso, Contadora Pública.

Mn. 60.621